Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, Martes 24 de abril de 1962 — Número 19.810

Ministerio del Interior

ELECCIONES

Declárase la nulidad de los comicios realizados en el país el 17|12|61, 14|1|62, 25|2|62 y 18|3|62, intervénense diversas provincias y declárase la caducidad del Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires.

DECRETO Nº 3.534 — Bs. As., 23|4|62

VISTO: La situación institucional creada a raíz de los comicios del 17 de diciembre de 1961 y del 14 de enero, 25 de febrero y 18 de marzo del corriente año, y las disposiciones adoptadas por Decreto Nº 2.542 de fecha 19 de marzo último; y CONSIDERANDO: Que la actuación en dichos comicios de partidos políticos que, aun participando bajo diversas denominaciones o en abierto apoyo de otras agrupaciones políticas, aparecen notoriamente identificados con el Partido Justicialista, cuya actividad prohibió por razones de orden público el Decreto Nº 15.169|60, e incluso con el Partido Peronista, disuelto en sus dos ramas mediante el Decreto-Ley número 3.855|55, ratificado por Ley Nº 14.467, ha introducido una profunda alteración en el proceso electoral, viciando y convirtiendo en substancialmente anormales actos que, por las garantías de libertad que se otorgaron al electorado y por las que en cuanto a su corrección significa la custodia de las Fuerzas Armadas, debieron constituir un alto ejemplo de civismo y de pureza democrática; Que si bien tales agrupaciones obtuvieron el reconocimiento de su personería electoral sobre la base de la documentación formal presentada al efecto, es bien sabido que ellas se colocaron posteriormente al margen de las normas señaladas precedentemente y de las que rigen, en general, la organización y funcionamiento de los partidos políticos, al confesarse y actuar como continuadores de agrupaciones legalmente prohibidas y supeditar su conducción a órdenes provenientes del gobernante derrocado en septiembre de 1955, empleando en su prédica un tono subversivo y atentatorio contra las libertades, reflejado en su propósito de retorno a la tiranía; Que realizadas las elecciones con intervención de esos partidos, es indudable que no sólo resultan afectados de invalidez los títulos de los candidatos que, bajo el patrocinio de ellos, hubieren resultado electos, sino que todo el proceso electoral aparece viciado de nulidad, dada la posibilidad de que la ciudadanía, en ausencia de tales agrupaciones políticas, hubiera emitido sus sufragios en forma capaz de modificar fundamentalmente los resultados obtenidos; Que el Poder Ejecutivo estima indispensable proporcionar al pueblo de la República, en el momento oportuno, la posibilidad de elegir sus gobernantes en comicios absolutamente inobjetables, con la concurrencia de partidos políticos organizados democráticamente y actuando dentro de la ley, a fin de que, por conducto de ellos, pueda expresarse libre y concientemente la voluntad ciudadana, no siendo en cambio admisible que se deje expedida la vía del comicio para quienes no ocultan su propósito de restaurar un régimen dictatorial, que negó sistemáticamente a sus adversarios toda posibilidad democrática; Que cabe señalar la estricta procedencia de aplicar, en las circunstancias actuales, la doctrina del "estado de necesidad", razón límite en el derecho, tanto para el derecho público como para el privado, según la cual, la autoridad responsable a cuya acción queda confiada la preservación del orden y de la convivencia básica de la sociedad, debe utilizar aquellas medidas de emergencia sin las cuales dicha convivencia y orden público se encontrarían ante la eventualidad inminente y cierta de perecer; Que el supremo interés de la República impone, en las presentes circunstancias y dadas las razones expuestas precedentemente, invalidar las consultas electorales mencionadas; Que si bien el Poder Ejecutivo entiende que la nulidad debe alcanzar no sólo a las elecciones provinciales sino también a las nacionales, efectuadas en forma simultánea y bajo las mismas autoridades de comicio, este decreto limita sus efectos a las primeras, ya que la medida encuadra dentro de las que, con mayores alcances, prevé el artículo 6º de la Constitución Nacional, y cuya adopción en las presentes circunstancias corresponde al Poder Ejecutivo; Que éste no vacila en asumir la responsabilidad de declarar la invalidez de comicios cuyo primer efecto ha conducido a un estado de anormalidad política e institucional de notoria gravedad; Que asumida esta responsabilidad en la medida de sus propias atribuciones constitucionales, el Poder Ejecutivo confía en que el Honorable Congreso de la Nación ha de dictar, dentro de su esfera de acción, resoluciones en consonancia con el espíritu de este decreto, en atención a sus fundamentos legales y a la urgencia de preservar el orden y la convivencia básica de la sociedad; Que el Poder Ejecutivo seguirá atentamente el desarrollo de los acontecimientos, para adoptar oportunamente las medidas adecuadas a las necesidades que deriven de esta grave emergencia; Por ello, de conformidad a los artículos 1º, 5º, 6º y 86, inc. 3º de la Constitución Nacional, encontrándose en receso el Honorable Congreso de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase la nulidad de los comicios realizados en la República el 17 de diciembre de 1961, y el 14 de enero, el 25 de febrero y el 18 de marzo del corriente año, en los órdenes provincial y municipal.

Art. 2º — Intervienense las Provincias de Catamarca, Corrientes, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Neuquén, San Juan, San Luis, Santa Cruz y Santa Fe a fin de garantizar en ellas la forma republicana de gobierno.

Art. 3º — Los señores Comisionados Federales dispondrán la caducidad de los actuales poderes ejecutivo y legislativo, y autoridades municipales, así como del mandato de quienes resultaron electos para el ejercicio de dichos poderes y autoridades en los comicios cuya nulidad se declara en el artículo 1º, y pondrán en comisión a los miembros del Poder Judicial, debiendo ajustarse en lo demás a las instrucciones que se les impartirán por el Ministerio del Interior.

Art. 4º — Los señores Comisionados Federales en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Río Negro, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, procederán conforme a lo dispuesto en el artículo anterior en sus respectivas jurisdicciones, en lo pertinente.

Art. 5º — Declárase la caducidad del actual Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires y del que resultó electo en los comicios del 18 de marzo de 1962.

Art. 6º — Oportunamente se convocará a la ciudadanía a nuevos comicios generales.

Art. 7º — Los gastos que origine el cumplimiento de este decreto se harán de rentas generales con imputación al mismo.

Art. 8º — Dése cuenta al Honorable Congreso.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Ernesto Lanusse.

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

Comisionados Federales interinos.

DECRETO Nº 3.544. — Bs. As., 23|4|62

VISTO: El Decreto 3.534|62, por el cual se declaran intervenidas las provincias de Catamarca, Corrientes, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, San Juan, San Luis, Santa Cruz y Santa Fe; y CONSIDERANDO: La circunstancia de encontrarse acéfalas las intervenciones en las provincias de Córdoba, Chaco, Salta y Santiago del Estero.

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º. — Desígnanse Comisionados Federales interinos:

En la Provincia de Catamarca, al Coronel D. Benjamín Chavanne.

En la Provincia de Córdoba, al General de Brigada D. Aniceto Albert Pérez.

En la Provincia de Corrientes, al General de Brigada D. Raúl Edgardo Fait.

En la Provincia del Chaco, al Coronel D. Manrique Miguel Mom.

En la Provincia de Chubut, al General de Brigada D. Fernando Francisco Julián Elizondo.

En la Provincia de Entre Ríos, al General de Brigada D. Carlos Jorge Rosas.

En la Provincia de Formosa, al Coronel D. Augusto Guillermo Sosa Laprida.

En la Provincia de Jujuy, al Coronel D. Oigimer Nereo Silva Ballbe.

En la Provincia de La Pampa, al Capitán de Navío D. Mario Fermín Pensotti.

En la Provincia de La Rioja, al Teniente Coronel D. Héctor Etchenique.

En la Provincia de Mendoza, al Brigadier D. Segundo Carlos Conrado Armanini.

En la Provincia de Misiones, al Coronel D. Wilde José Santa Cruz.

En la Provincia del Neuquén, al General de Brigada D. Guillermo Osiris Villegas.

En la Provincia de Salta, al General de División D. Federico Guillermo Toranzo Montero.

En la Provincia de San Juan, al Coronel D. Fernando Pérez Méndez.

En la Provincia de San Luis, al General de Brigada D. Jorge Atila Naveiro.

En la Provincia de Santa Cruz al Capitán de Navío D. Carlos López.

En la Provincia de Santa Fe, al General de Brigada D. Ernesto Víctor Cordes, y

En la Provincia de Santiago del Estero, al Coronel D. Pedro Apolinario Molinari.

Art. 2º. — Por el Ministerio del Interior se impartirán a los señores Comisionados Federales interinos designados, las instrucciones necesarias para el cumplimiento de su cometido.

Art. 3º. — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado del Interior y de Defensa Nacional y firmado por los Secretarios de Estado de Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Ernesto Lanusse. — Juan Bautista Loza. — Gastón C. Clement. — Jorge Rojas.

BOLETIN OFICIAL

Sumario

EDICION DEL DIA 24|4|62 (124 págs.)

1.103|62. — **Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.** - Normas para expedir certificados de condiciones de dominio, hipotecas, embargos e inhibiciones. (Página 4).

2.505, 2.620, 2.621, 2.622, 2.623, 2.625 y 2.626|62. — **Títulos Honoríficos. Condecoraciones.** - Confiérese la "Orden del Libertador San Martín". (Pág. 3).

2.524, 3.132 y 3.004|62. — **Administración Pública Nacional.** - Insístese en el cumplimiento de decretos. (Pág. 4).

2.642 y 2.643|62. — **Inmuebles.** - Apruébase la venta directa de fracciones de tierra a entidades gremiales, con destino a la construcción de viviendas. (Pág. 3).

2.902|62. — **Servicio Exterior.** - Créase un Consulado General en Caracas, Venezuela. (Pág. 4).

2.965|62. — **Racionalización Administrativa. Dirección General de Economía Agropecuaria.** - Modifícase el Art. 3º del Decreto 8.568|61. (Página 2).

3.039, 3.044 y 3.045|62. — **Servicio Exterior.** - Renuncias. (Pág. 3).

3.040, 3.041, 3.042, 3.043 y 3.189|62. — **Servicio Exterior.** - Traslados (Página 2).

3.057|62. — **Culto.** (Pág. 3)

3.115 y 3.120|62. — **Intervención Federal. Provincia de Córdoba.** - Autorízasele a dictar decretos-leyes. (Página 4).

3.133 y 3.134|62. — **Empleados.** - Déjase sin efecto designación y limítanse servicios. (Pág. 4).

3.142|62. — **Homenajes. Domingo Faustino Sarmiento.** - Autorízase la colocación de placas recordativas en el solar de San Francisco del Monte de Oro, San Luis. (Página 4).

3.175|62. — **Dirección General de Asistencia Social Para el Personal de la Navegación.** - Normas para la retención de aportes previstos en la Ley Nº 16.100. (Pág. 5).

3.186|62. — **Servicio Exterior.** - Clausúrase el Consulado General en Damasco, Siria, y créase en su lugar una Sección Consular. (Página 5).

3.187|62. — **Servicio Exterior.** - Clausúrase el Consulado General en Santo Domingo, República Dominicana, y créase en su lugar una Sección Consular. (Pág. 2).

3.188|62. — **Servicio Exterior.** - Renuncia. (Pág. 2).

3.190|62. — **Culto.** - Renuncia (Página 2).

3.193|62. — **Secretaría de Industria y Minería.** - Subsecretario de Industria. (Pág. 2).

3.194|62. — **Presidencia de la Nación. Asesores.** - Déjanse sin efecto las designaciones dispuestas por Decreto Nº 41|58. (Pág. 2).

3.198|62. — **Junta Nacional de Granos.** - Renuncia. (Pág. 5).

3.201|62. — **Rifas.** - Modifícase la fecha y el programa de premios de la rifa autorizada por decreto 11.885|61. (Pág. 2).

3.204|62. — **Hipódromos. Privatización.** - Prorróganse los plazos acordados por el artículo 1º del Decreto Nº 2.247|62. (Pág. 5).

3.534|62. — **Elecciones.** — Declárase la nulidad de los comicios realizados en el país el 17|12|61, 14|1|62, 25|2|62 y 18|3|62 intervienense diversas provincias y declárase la caducidad del Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. (Pág. 1)

3.544|62. — **Intervenciones Federales.** — Comisionados Federales interinos. (Pág. 1)

Resol. Nº 234|62. — **Cinematografía.** - Fíjanse normas para el sorteo de salas de lanzamiento para películas nacionales (Pág. 5).

AVISOS OFICIALES

Anteriores. (Pág. 5)

LICITACIONES

Nuevas. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 7)

SEGUNDA SECCION

Estatutos de Sociedades Anónimas. (Pág. 1)

Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada

EDICTOS JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 16)
Anteriores. (Pág. 21)

REMATES JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 16)
Anteriores. (Pág. 26)

CONVOCATORIAS

Nuevas. (Pág. 16)
Anteriores. (Pág. 29)

TRANSFERENCIAS

Nuevas. (Pág. 20)
Anteriores. (Pág. 110)

REMATES COMERCIALES

Anterior. (Pág. 112)

AVISOS COMERCIALES

Nuevos. (Pág. 20)
Anteriores. (Pág. 112)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio del Interior

RIFAS

Modifícase la fecha y el programa de premios de la rifa autorizada por decreto 11.885/61.

DECRETO Nº 3.261. Buenos Aires, 16 de abril de 1962.

VISTO el Expediente 4.572-F-1962, por el que la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (Sindicato Buenos Aires) y la Asociación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (Filial Buenos Aires), solicitan se modifique la fecha y el programa de premios para la rifa que les fuera autorizada por Decreto 11.885 de fecha 20 de diciembre de 1961; y atento las razones invocadas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese que la fecha de sorteo para la rifa autorizada a la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (Sindicato Buenos Aires) y a la Asociación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (Filial Buenos Aires), por Decreto 11.885/61, será la de la primera jugada del mes de septiembre de 1962, de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos; modificándose el programa de premios de la mencionada rifa en la siguiente forma:

PROGRAMA DE PREMIOS POR SERIE

		m$n.
1er. premio:	Un automóvil Ford Falcón, sedan cuatro puertas valor	593.650.—
2do. premio:	Un automóvil Rambler sedan cuatro puertas valor	505.500.—
3er. premio:	Un automóvil Fiat 1100, sedan cuatro puertas, valor	374.000.—
4to. premio:	Un automóvil Renault Dauphine, sedan cuatro puertas, valor	312.100.—
5to. premio:	Un automóvil Fiat 600 D, sedan cuatro puertas valor	265.000.—
	TOTAL DE LA SERIE	2.050.250.—

Además, el poseedor del billete agraciado con el primer premio, cuyo NUMERO DE SERIE, sea igual al de la última cifra del número agraciado con el segundo premio, se hará acreedor a:

"Un Gran Premio Extraordinario consistente en una casa quinta sita en Edison 675 y Corrientes 720 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, de un valor incrementado total de .... $ .000.000.—"

Art. 2º — Con anticipación no menor de cinco (5) días a la fecha originariamente fijada para el sorteo y por lo menos en dos (2) diarios de los de mayor circulación de la Capital Federal, las entidades recurrentes anunciarán por lo menos durante tres (3) días, el cambio de fecha del sorteo y modificación del programa de premios y las causas que lo determinan.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa agregación a su antecedente, Expediente 25.050-F-1961, vuelva a la Policía Federal a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.).

Secretaría de Agricultura y Ganadería

RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA. — **Modifícase el Art. 3º del Decreto 8.568/61.**

DECRETO Nº 2.965. Buenos Aires, 6 de abril de 1962.

VISTO el Decreto Nº 8.568 del 22 de septiembre de 1961 por el cual en su Artículo 3º, se suprime, entre otras, la Dirección General de Economía Agropecuaria, y CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería necesita imprescindiblemente contar con los servicios de una dependencia dedicada a la investigación económica para que sirva de base a su política agropecuaria; Que para la formulación de los programas tendientes a la promoción de una adecuada política de desarrollo en el sector agropecuario, es indispensable disponer de estadísticas veraces y dinámicas, como así también imprimir a las mismas una ágil difusión en todos los sectores interesados; Que en virtud de la Resolución Nº 1.005 del 29 de agosto ppdo., del citado Departamento de Estado, ha sido aprobado y puesto en ejecución el Plan de Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias, de conformidad con el convenio de asistencia técnica entre la Comisión Nacional de Administración del Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico (C.A.F.A.D.E.) y la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, que prevé una considerable expansión de los estudios de economía agropecuaria; Que en virtud del Decreto Nº 7.299 del 23 de agosto de 1961, por el cual se autoriza la transferencia a las provincias de servicios que no sean indispensables mantener con dependencias del Gobierno Central y con el objeto de evitar la interrupción de las series estadísticas, es menester un organismo de coordinación responsable de la formulación y ejecución del programa nacional de estadísticas agro-económicas; Que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería debe mantener y acrecentar una organización que le permita reunir todos los antecedentes que hacen al más amplio acopio de informaciones vinculadas a la determinación cuantitativa y cualitativa de la naturaleza e importancia de los distintos factores de la economía rural del país, a los efectos de la mejor conducción de la política agropecuaria; Que, por otra parte, se hace necesario mantener y fomentar la vinculación con organismos internacionales especializados en la economía de las industrias básicas del agro, razones que abonan la existencia de un ente coordinador de tales actividades dentro de la esfera de acción de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería; Que a pesar de lo expuesto en el quinto considerando del Decreto Nº 8.568 del 22 de septiembre ppdo., por estudios posteriores se ha comprobado que las funciones que le competen a la Dirección General de Economía Agropecuaria deben continuar en una especialidad independiente; Que la facultad acordada al Poder Ejecutivo por el artículo 49º, de la Ley Nº 16.432 en lo referente a redistribución de dependencias, servicios y funciones no implica necesariamente prescindir de la totalidad del personal respectivo; Que consecuentemente deberá mantenerse la dotación de personal mínima para el funcionamiento de los servicios a cumplirse, sin perjuicio de incluir al excedente en el régimen de licenciamiento previsto en el Decreto Nº 489/62; Por ello, y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Artículo 3º del Decreto Nº 8.568, del 22 de septiembre de 1961, el que queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 3º — Suprímense la Dirección General de Cooperativas Agrarias y la Dirección de Sociología Rural de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Los cargos que figuran en la planilla anexa que forma parte integrante del presente Decreto, deberán ser eliminados en el primer reajuste presupuestario que practique la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El personal que presta servicios en las reparticiones que por el presente artículo se suprimen, designado en dichos cargos, quedará automáticamente comprendido en el régimen de licenciamiento que prevé el Decreto Nº 489 del 17 de enero del corriente año.

El resto de los agentes será distribuído entre los servicios de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería en orden a lo que resuelva su titular, conforme con las necesidades de las funciones a cumplir y hasta tanto se dé término a la fijación de las dotaciones mínimas a que se refiere el mencionado decreto."

Art. 2º — Mantiénense, con funcionamiento independiente entre ellas, las Direcciones Generales de Economía Agropecuaria, de Fomento Agrícola y de Fomento Ganadero; designándose estas dos últimas, en adelante, como Direcciones Generales de Producción y Fomento Agrícola, y de Producción y Fomento Ganadero, respectivamente.

Art. 3º — Déjase sin efecto lo dispuesto en los artículos 4º, 5º y 6º del Decreto Nº 8.568, arriba mencionado.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

GUIDO. — César I. Urien. — Jorge Wehbe.

DIRECCION DE SOCIOLOGIA RURAL — ITEM 575

Legajo — Apellido y Nombre	Clase	Grupo	D.M.	Clase	Matrícu[la]
22.911 — Ochoa de Eguileor, Jorge Antonio	A	IV	2	1918	274.6
23.000 — Roggi, Luis	A	V	B.A.	1932	4.512.5
23.001 — Gallo Mendoza, Guillermo	B	I	63	1936	7.220.3
23.004 — Suárez, Francisco Martín	B	I	B.A.	1932	4.100.5

DIRECCION GENERAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS. — ITEM 631

Legajo — Apellido y Nombre	Clase	Grupo	D.M.	Clase	Matrícu[la]
22.936 — Mastregiovanni, Enio Atilio	B	II	35	1900	2.280.9
3.979 — rureta, Osvaldo Luis	B	III	3	1907	298.7
23.028 — Manzano, Adolfo Domingo	D	III	36	1938	6.235.1
19.689 — Lartigue, Eugenio Carlos	D	III	15	1931	4.809.1

Ministerio del Interior

PRESIDENCIA DE LA NACION

ASESORES. — **Déjanse sin efecto las designaciones dispuestas por Decreto Nº 41/58.**

DECRETO Nº 3.194. — Bs. As., 16/4/62.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjanse sin efecto las designaciones dispuestas por el Decreto Nº 41 de fecha 7 de mayo de 1958.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.).

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

Subsecretario de Industria.

DECRETO Nº 3.193. — Bs. As., 16/4/62.

VISTO lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Industria al ingeniero Armando Severo Antonio Ulled (C. 1905 - M. 48 027 - D. M. 1 - C. I. 273.622 Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Industria y Minería a sus efectos.

GUIDO. — Federico Pinedo. — Salvador San Martín.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Clausúrase el Consulado General en Santo Domingo, República Dominicana, y créase en su lugar una Sección Consular.

DECRETO Nº 3.187 — Bs. As., 16/4/62.

ATENTO a razones del Servicio Consular,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Clausúrase el Consulado General de la República en Santo Domingo, República Dominicana.

Art. 2º — Créase la Sección Consular de la Embajada de la República en Santo Domingo con jurisdicción en todo el territorio de la República Dominicana.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Mariano José Drago.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Renuncia.

DECRETO Nº 3.188. — Bs. As., 16/4/62.

VISTO la renuncia que de las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Líbano presenta el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Román Sayus, para las que fuera acreditado por Decreto número 2.450, de 16 de marzo de 1962.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la renuncia que el señor D. Ramón Sayus (M. 326.128 - D. M. 3 - Clase 1907) presenta de las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Líbano, para las que fuera acreditado por Decreto Nº 2.450, de 16 de marzo de 1962, quien continuará en el desempeño del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Mariano José Drago.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Traslados.

DECRETO Nº 3.040. — Bs. As., 10/4

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argenti[na]

Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la E[m]bajada de la República en los Est[ados] Unidos del Brasil al Ministerio de [Re]laciones Exteriores y Culto, al señor E[m]bajador Extraordinario y Plenipoten[cia]rio D. Carlos Manuel Muñiz.

Art. 2º — Comuníquese, dése a [la] Dirección General del Boletín Oficia[l e] Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Mariano José Drago.

DECRETO Nº 3.041. — Bs. As., 10/

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argent[ina]

Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la E[m]bajada de la República en Cuba al [Mi]nisterio de Relaciones Exteriores y [Cul]to al señor Embajador Extraordinar[io y] Plenipotenciario Dr. Julio Aurelio A[...]do.

Art. 2º — Comuníquese, dése [a la] Dirección General del Boletín Oficia[l e] Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Mariano José Drago.

DECRETO Nº 3.042. — Bs. As., 10/

Atento a razones de servicio

El Presidente de la Nación Argen[tina]

Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la [Em]bajada de la República en Panamá [al] Ministerio de Relaciones Exteriore[s y] Culto, al Embajador Extraordinari[o y] Plenipotenciario, señorita Angela C[ons]tantina Romera Vera.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la [Di]rección General del Boletín Ofici[al e] Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Mariano José Drago.

DECRETO Nº 3.043. — Bs. As., 10

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argen[tina]

Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la [Em]bajada de la República ante la S[anta] Sede al Ministerio de Relaciones E[xte]riores y Culto, al señor Embajador [Ex]traordinario y Plenipotenciario D. [San]tiago De Estrada.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la [Di]rección General del Boletín Oficia[l e] Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Mariano José Drago.

DECRETO Nº 3.189. — Bs. As., 16

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argen[tina]

Decreta:

Artículo 1º — Trasládase de la [Em]bajada de la República en Suiza al [Mi]nisterio de Relaciones Exteriores y [Cul]to, al señor Embajador Extraordi[nario] y Plenipotenciario D. Ernesto [...] Mairal.

Artículo 2º — Comuníquese, dé[se a] la Dirección General del Boletín O[ficial] e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Mariano José Drag[o].

Ministerio de Relaciones Exterio[res] y Culto

CULTO

Renuncia.

DECRETO Nº 3.190. — Bs. As., 1[6]

VISTO: La renuncia presentada [por] el doctor Angel Miguel Centeno [al] cargo de Presidente de la Con[misión] creada por Decreto Nº 4.889 del [21 de] junio de 1961,

El Presidente de la Nación Argen[tina]

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la ren[uncia] presentada por el doctor Angel M[iguel] Centeno a su cargo de Presidente [de la] Comisión creada por Decreto Nº [4.889] del 21 de junio de 1961.

Art. 2º — Dénsele las gracias p[or los] servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publí[quese,] dése a la Dirección General del B[oletín] Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Mariano José Dra[go].

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Renuncias.

DECRETO Nº 3.039 — Bs. As., 10|4|62

VISTO la renuncia que el señor D. José W. Agusti, presenta del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2. 1, 2, 7, 7, 33, 4, 1,), la renuncia que el señor D. José W. Agusti (M. 2.755.645 - D. M. 43 - Clase 1893) presenta del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Mariano J. Drago.

DECRETO Nº 3.044 — Bs. As., 10|4|62

VISTO la renuncia que el señor D. Carlos Gustavo Lerena, presenta del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2, 1, 2, 7, 7, 33, 4, 1), la renuncia que el señor don Carlos Gustavo Lerena (M. 263.786 - D. M. 2 - C. 1915) presenta del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Mariano J. Drago.

DECRETO Nº 3.045 — Bs. As., 10|4|62

VISTO la renuncia que el señor D. Oscar Héctor Camilión, presenta del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2, 1, 2, 7, 7, 33, 4, 1), la renuncia que el señor D. Oscar Héctor Camilión (Matrícula 4.491.576 - D. M. Bs. As. - Clase 1930) presenta del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase 481.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Mariano J. Drago.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

DECRETO Nº 3.057. — Bs. As. 11|4|62

VISTO que Su Eminencia el señor Cardenal doctor Antonio Caggiano, Arzobispo de Buenos Aires, Primado de la República, concurrirá a Roma en fecha próxima, para asistir a las reuniones preparatorias del Concilio Ecuménico Vaticano II y CONSIDERANDO: Que tal circunstancia compromete el apoyo del Gobierno de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá una orden oficial de pasaje en favor de Su Eminencia el señor Cardenal doctor Antonio Caggiano, Arzobispo de Buenos Aires, Primado de la República.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 7 — 38 — 269, del Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 1962.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Mariano J. Drago.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — **Confiérese la "Orden del Libertador San Martín."**

DECRETO Nº 2.505 — Bs. As., 19|3|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y Considerando: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a S. E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, doctor D. Roberto Perdomo Paredes, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Gran Oficial, a S. E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Doctor D. Roberto Perdomo Paredes.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano.

DECRETO Nº 2.620 — Bs. As., 21|3|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y Considerasdo: el asesoramiento favorable emitido por el Cossejo de la Orden a la propuesta de condecorar a S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, D. Carlos Martínez Sotomayor, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Gran Cruz, a S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, D. Carlos Martínez Sotomayor.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano.

DECRETO Nº 2.621 — Bs. As., 21|3|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y Considerando: el aseroramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Tercer Secretario de Embajada D. Julio Lagarini Freire, del Servicio Exterior de la República de Chile, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Caballero, al señor Tercer Secretario de Embajada D Julio Lagarini Freire, del Servicio Exterior de la República de Chile.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano.

DECRETO Nº 2.622 — Bs. As., 21|3|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y Considerando: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Doctor D. Luis Alvarado Garrido, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Doctor D. Luis Alvarado Garrido.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano.

DECRETO Nº 2.623 — Bs. As., 21|3|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y Considerando: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Primer Secertario de la Embajada de Dinamarca en la República, D. Sven Aage Nielsen, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Oficial, al señor Primer Secertario de la Embajada de Dinamarca en la República, D. Sven Aage Nielsen.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano.

DECRETO Nº 2.625 — Bs. As., 21|3|62

VISTO: los Decretos Leyes Números 16.628 y 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativos a la "Orden del Libertador San Martín", y a la "Orden de Mayo", respectivamente, y lo dispuesto por los Decretos Nº 3.356 del 25 de abril de 1961 y Nº 5.495 del 28 de junio de 1961, por los que se condecora a altas personalidades de la República de Chile, y Considerando: que a S. E. el señor Embajador D. Enrique Gajardo, integrante de la Delegación chilena a la Conferencia Antártica celebrada en Wáshington, se le entregó la insignia de Gran Cruz de la "Orden de Mayo al Mérito", condecoración que le fue conferida por Decreto Nº 5.495|61, y que por Decreto Nº 3.356|61 se otorga a S. E. el señor Embajador Doctor D. Enrique Gajardo Villarroel, del Servicio Exterior de Chile, la Gran Cruz de la "Orden del Libertador San Martín", insignia que no le ha sido entregada por haberse constatado que se trataba de la misma persona,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la concesión de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Gran Cruz, conferida a S. E. el señor Embajador Doctor D. Enrique Gajardo Villarroel, del Servicio Exterior de Chile, por el Decerto Nº 3.356 del 25 de abril de 1961.

Art. 2º — El presente Decreto será rerrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano.

DECRETO Nº 2.626 — Bs. As., 21|3|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y considerando: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Secretario de Educación del Estado de Guanabara, don Carlos Flexa Ribeiro, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Comendador, a S. S. el Secretario de Educación del Estado de Guanabara (Brasil), D. Carlos Flexa Ribeiro.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano.

Secretaría del Transporte

INMUEBLES

Apruébase la venta directa de fracciones de tierra a entidades gremiales, con destino a la construcción de viviendas.

DECRETO Nº 2.642 — Bs. As., 22|3|62

VISTO el boleto de compraventa adjunto, firmado entre la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación y La Fraternidad; y, CONSIDERANDO: Que el artículo 50 de la Ley Nº 16.432 faculta al Poder Ejecutivo a realizar ventas directas de tierras destinadas a la construcción de viviendas; Que por Decreto Nº 498|62 el Poder Ejecutivo ha delegado esa facultad en la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación; Que en consecuencia procede aprobar la operación realizada a efectos de su perfeccionamiento posterior mediante la correspondiente escritura traslativa de dominio; Por ello, y atento a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la venta directa, efectuada por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación a La Fraternidad, según boleto de compraventa adjunto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, tome conocimiento el Superior Tribunal de Cuentas de la Nación, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Coll Benegas. — José Mazar Barnett. — Juan O. Zavala. — Jorge Wehbe.

BOLETO DE COMPRAVENTA

En vista de las presentaciones efectuadas por La Fraternidad, y teniendo en cuenta las facultades acordadas al Poder Ejecutivo por el artículo 50 de la Ley Nº 16.432, delegadas en la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación por Decreto Nº 498|62, entre la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación y La Fraternidad, se conviene en firmar el siguiente boleto de compraventa.

Primero: La Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación vende, y La Fraternidad compra las fracciones de tierra —ubicadas en el Partido de Lanús (Prov. de Buenos Aires) lindando con la Estación Remedios de Escalada (F.C.G.R.)—, que más abajo se detalla con lo que resulte en más o en menos de la mensura definitiva.

Primera fracción: Ubicada al Noroeste de la Estación y a 208 m. al Norte de la calle de acceso a la misma, compuesta de 27 m. de frente al Oeste lindando con la Avda. Pavón, 27 m. de contrafrente al Este, 130 m. al Norte y Sur lindando con más terrenos de títulos, todo lo cual encierra una superficie aproximada de 3.500 m2.

Segunda fracción: Ubicada al Sudoeste de la Estación, con 55 m. de frente al Oeste, lindando con la Avda. Pavón, 55 m. de contrafrente al Este, 130 m. al Norte, lindando con la plaza pública y 130 m. al Sur lindando con más terrenos de título, todo lo cual encierra una superficie aproximada de 7.100 m2.

Segundo: Las superficies de terrenos mencionadas en el presente boleto serán mensuradas por cuenta de los compradores haciendo aprobar los planes por las dependencias respectivas. El profesional interviniente tendrá además a su cargo el practicar una descripción legal, estableciendo correcto prorrateo y subdivisión de las respectivas propiedades a fin de poderse practicar las respectivas escrituras traslativas de dominio; las mismas se harán a nombre de cada comprador de la vivienda una vez aprobados los planos de urbanización, terminada la construcción y entregada la posesión a satisfacción de cada comprador.

Tercero: El precio de venta se fija en m$n. 1.099 (un mil noventa y nueve pesos moneda nacional) por metro cuadrado de acuerdo a la tasación de fecha 13 de marzo de 1962 efectuada por el Banco de la Nación Argentina, lo que hace un valor de m$n. 11.649.400 (once millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos moneda nacional) para los 10.600 m2. aproximados.

Cuarto: Las tierras objeto del presente boleto podrán utilizarse únicamente para la construcción de viviendas y unidades comerciales incluidas en el plan de urbanización, los que deberán ser aprobados por las respectivas municipalidades u otras dependencias especiales en cada caso. Las fracciones que no se utilizaran para los fines previstos volverán al patrimonio del Estado Nacional Argentino.

Quinto: En este acto se entrega la posesión de los terrenos, debiendo el comprador dar comienzo a las obras en un plazo no mayor de 180 días, en caso de no cumplirse con estos términos, el presente instrumento queda rescindido en pleno derecho.

Sexto: El pago se hará en la siguiente forma: 20 % del valor al entregar la posesión de la vivienda al comprador; el saldo se hará efectivo al obtener el redescuento hipotecario correspondiente.

Séptimo: En el caso de que hubiere ocupaciones precarias, el comprador tendrá a su cargo realizar las gestiones necesarias a fin de librar su disponibilidad.

Octavo: Al terminarse cada unidad de vivienda se transferirá y escriturará a favor de cada adquirente, constituyéndose en este mismo acto la hipoteca en primer grado a nombre del Estado o del ente que haya otorgado la financiación prevista.

Noveno: Ambas partes admiten la jurisdicción de los Tribunales Federales u ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto fijan sus domicilios en: Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación en la calle Balcarce Nº 50, y La Fraternidad en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1938, ambos en la Capital Federal.

Firman el presente instrumento, por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, el señor Secretario Técnico, Ing. Orlando D'Adamo, y por La Fraternidad, su Presidente, señor Hermunio M. E. Alonso; en prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

DECRETO Nº 2.643 — Bs. As., 22|3|62

VISTO el boleto de compraventa adjunto, firmado entre la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación y la Unión Ferroviaria; y, CONSIDERANDO: Que el artículo 50 de la Ley número 16.432 faculta al Poder Ejecutivo a realizar ventas directas de tierras destinadas a la construcción de viviendas; Que por Decreto Nº 498|62 el Poder Ejecutivo ha delegado esa facultad en la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación; Que en consecuencia procede aprobar la operación realizada a efectos de su perfeccionamiento posterior mediante la correspondiente escritura traslativa de dominio; Por ello, y atento a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la venta directa efectuada por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación a la Unión Ferroviaria, según boleto de compraventa adjunto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, tome conocimiento el Superior Tribunal de Cuentas de la Nación, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Coll Benegas.— José Mazar Barnett. — Juan O. Zavala. — Jorge Wehbe.

BOLETO DE COMPRAVENTA

En vista de las presentaciones efectuadas por la Unión Ferroviaria, y teniendo en cuenta las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 50 de la Ley Nº 16.432 delegadas en la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación por Decreto Nº 498|62, entre la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación y Unión Ferroviaria se conviene en firmar el presente boleto de compraventa:

Primero: La Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación vende, y Unión Ferroviaria compra, las fracciones de tierra —ubicadas en el Partido de Lanús (Provincia de Buenos Aires) lindando con la Estación Remedios de Escalada (F.C.G.R.), que más abajo se detallan, con lo que resulten en más o en menos de la mensura definitiva:

1ra. fracción: Ubicada al Noroeste de la Estación sobre la calle de acceso a la misma y a la Avenida Pavón compuesta de: 208 m. de frente al Oeste lindando con la Avenida Pavón, 177 m. de contrafrente al Este lindando con la Estación, 130 m. al Norte lindando con más terrenos de título, 107 m. al Sur sobre la calle de acceso a la Estación, todo lo cual encierra una superficie aproximada de 13.650 m2.

2da. fracción: Ubicada al Suroeste de la Estación sobre la Avenida Pavón y calle José Ingenieros compuesta de 219 m. de frente al Oeste sobre la Avenida Pavón, 210 m. de contrafrente al Este lindando con la zona de vías, 50 m. al Suroeste lindando con la calle José Ingenieros, 140 m. al Sureste lindando con más terrenos de título y 130 m. al Norte lindando con más terrenos de título, todo lo cual encierra una superficie aproximada de 28.200 m2.

Segundo: Las superficies de los terrenos mencionados serán mensurados por cuenta del comprador que deberá hacer aprobar los planos por las dependencias respectivas. El profesional interviniente tendrá, además, a su cargo practicar una descripción legal estableciendo correcto prorrateo y subdivisión de las respectivas propiedades, a fin de poderse practicar las escrituras traslativas de dominio, las mismas se harán a nombre de cada comprador de la vivienda una vez aprobados los planos de urbanización, terminada la construcción y entregada la posesión a satisfacción de cada comprador.

Tercero: El precio de venta se fija en m$n. 1.099 (mil noventa y nueve pesos moneda nacional) por metro cuadrado de acuerdo a la tasación de fecha 13 de marzo de 1962 practicada por el Banco de la Nación Argentina, lo que hace un valor de m$n. 45.993.150 (cuarenta y cinco millones novecientos noventa y tres mil ciento cincuenta pesos moneda nacional) para los 41.850 m2. aproximados.

Cuarto: Las tierras objeto del presente boleto podrán utilizarse únicamente para la construcción de viviendas y unidades comerciales incluidas en los planes de urbanización, los que deberán ser aprobados por las respectivas municipalidades u otras dependencias especiales en cada caso. Los que no se utilizaren para los fines previstos volverán al patrimonio del Estado Nacional Argentino.

Quinto: En este acto se entrega la posesión de los terrenos debiendo el comprador dar comienzo a las obras en un plazo de 180 días. En caso de no cumplirse con estos términos el presente instrumento queda rescindido de pleno derecho.

Sexto: Forma de pago: 20 % al entregar la posesión de la vivienda al comprador y el saldo al obtener el redescuento hipotecario.

Séptimo: En el caso que hubiere ocupaciones precarias el comprador tendrá a su cargo realizar las gestiones necesarias a fin de librar su disponibilidad.

Octavo: Al terminarse cada unidad de vivienda se transferirá y escriturará a favor de cada adquirente, constituyéndose en ese mismo acto la hipoteca en primer grado a nombre del Estado o del ente que haya otorgado la financiación prevista.

Noveno: Ambas partes admiten la jurisdicción de los Tribunales Federales u ordinarios de la Capital Federal a cuyo efecto fijan sus domicilios en: Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, en la calle Balcarce Nº 50, y la Unión Ferroviaria en la calle Independencia Nº 2880, ambos de la Capital Federal.

Firman el presente instrumento, por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, el señor Secretario Técnico Ing. Orlando D'Adamo y por la Unión Ferroviaria su Vicepresidente Primero señor José Provasi, en prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Créase un Consulado General en Caracas, Venezuela.

DECRETO Nº 2.902. — Bs. As., 4|4|62.

ATENTO a razones del Servicio Consular,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Clausúrase la Sección Consular de la Embajada de la República en Venezuela.

Art. 2º — Créase un Consulado General de la República, en Caracas, República de Venezuela, en jurisdicción en todo el territorio de dicho país.

Art. 3º — Extiéndase la patente correspondiente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Roberto Etchepareborda.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Déjase sin efecto designación y limítanse servicios.

DECRETO Nº 3.133. — Bs. As., 12|4|62.

VISTO el Decreto Nº 10.891|61, por el cual se designa en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con sujeción a las normas establecidas en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58, a don Armando Adolfo Cammisi y, atento lo solicitado por el citado Departamento de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el nombramiento en Clase A, Grupo I recaído a favor de don Armando Adolfo Cammisi (Cl. 1917, D. M. Bs. As., M. 2.382.496, C. I. 5.703.725) en Decreto 10.891/61.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. - Oscar R. Puiggrós.

DECRETO Nº 3.134. — Bs. As., 12|4|62.

VISTO el Decreto Nº 6.241|61 por el cual se crean en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cargos de la Clase A, Grupo I, con arreglo a las normas establecidas en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58, y atento lo solicitado por el citado Departamento de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Limítanse los servicios de don Jerónimo Antonio Rocca (Cl. 1924, D. M. Bs. As., M. 4.322.849), quien fuera designado por Decreto Nº 10.891|1961 en uno de los citados cargos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. - Oscar R. Puiggrós.

Ministerio de Educación y Justicia

HOMENAJES

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.

— Autorízase la colocación de placas recordativas en el solar de San Francisco del Monte de Oro, San Luis.

DECRETO Nº 3.142. — Bs. As., 12|4|62.

VISTO: Este expediente Nº 49.870|62 del Ministerio de Educación y Justicia por el que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita autorización para colocar dos placas de homenaje a Sarmiento en el solar histórico de San Francisco del Monte de Oro, ofrecidas por la Asociación de Docentes Jubilados de San Juan, por el Gobierno y el Pueblo de aquella provincia; y CONSIDERANDO: Que dichas ofrendas tienen la finalidad de honrar la memoria del ilustre maestro con motivo de haberse cumplido el Sesquicentenario de su natalicio; Por ello: Y atento a lo solicitado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, lo dispuesto en el Decreto Nº 31.454|45 y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos a disponer la colocación de dos placas de homenaje a Sarmiento, en el solar histórico de San Francisco del Monte de Oro, provincia de San Luis, ofrecida, una, por la Asociación de Docentes Jubilados de San Juan, cuyo texto es el siguiente: "A Sarmiento en el solar histórico testigo de su primera inquietud civilizadora, el homenaje de la Asociación de Docentes Jubilados de San Juan en el Sesquicentenario de su nacimiento. — XI - XII - MCMLXI", y otra, por el Gobierno y Pueblo de San Juan, cuya leyenda dice: "A. Domingo Faustino Sarmiento en el solar histórico de San Francisco del Monte de Oro, el homenaje del Gobierno y el Pueblo de su provincia natal. San Juan. IX - XII - MCMLXI".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Miguel Sussini.

Ministerio del Interior

INTERVENCION FEDERAL

PROVINCIA DE CORDOBA. — Autorízasele a dictar decretos leyes.

DECRETO Nº 3.115 — Bs. As., 12|4|62

VISTO el presente expediente número 6.023, letra C, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba solicita autorización para dictar un decreto-ley mediante el cual se dona a favor del Estado Nacional Argentino - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un inmueble sito en el Departamento Capital, el que será destinado a la construcción de un Policlínico para Ferroviarios; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba a dictar un decreto-ley en los términos que da cuenta el proyecto que en copia obra a fojas 1 y 2, por el que se dona a favor del Estado Nacional Argentino - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un inmueble sito en el Departamento Capital, el que será destinado a la construcción de un Policlínico por parte de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h).

DECRETO Nº 3.120. — Bs. As., 12|4|62.

VISTO el presente expediente número 6024, letra C, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la provincia de Córdoba solicita autorización para dictar un decreto-ley mediante el cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicada en el Departamento Capital, la que será destinada a la ampliación del parque donde se emplazará el monumento al General Belgrano; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la provincia de Córdoba a dictar un decreto-ley en los términos que da cuenta el proyecto que en copia obra de fojas 1 a 3, por el que se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la fracción de terreno ubicada en el Departamento Capital, designada como letra "G", la que será destinada a la ampliación del parque donde se emplazará el monumento al General Belgrano.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h).

Ministerio de Educación y Justicia

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Insístese en el cumplimiento de decretos.

DECRETO Nº 2.524. — Bs. As., 19|3|62.

VISTO: La observación Nº 94 (Anexo 28|1962) formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto número 12.198 de fecha 29 de diciembre de 1961 en el expediente Nº 80.060|62 del registro del referido organismo; Atento lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 12.198 de fecha 29 de diciembre de 1961.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

DECRETO Nº 3.132. — Bs. As., 12|4|62

VISTO la observación legal número 7|62 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto número 8690 de fecha 29 de septiembre de 1961, que dispone la reestructuración y ordenamiento del presupuesto de la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles para el ejercicio fiscal de 1961, y CONSIDERANDO: Que subsisten los motivos que originaron la sanción del decreto mencionado; Por ello, y en uso de la facultad que el artículo 87 de la Ley de Contabilidad acuerda al Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de las disposiciones del Decreto número 8.690 de fecha 29 de septiembre de 1961.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Oscar R. Puiggrós.

Ministerio de Educación y Justicia

DECRETO Nº 3.004. — Bs. As., 10|4|62.

VISTO la observación legal Nº 84|62, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 1.111 de fecha 2 de febrero de 1962, y CONSIDERANDO: Que subsisten las razones por las cuales se establecieron las bonificaciones especiales mensuales para el Personal Civil de la Dirección Nacional de Institutos Penales, por lo que corresponde hacer uso de la atribución conferida al Poder Ejecutivo de la Nación por el artículo 87º de la Ley de Contabilidad; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 1.111 de fecha 2 de febrero de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — Miguel Sussini (h).

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Normas para expedir certificados de condiciones de dominio, hipotecas, embargos e inhibiciones.

DECRETO Nº 1.103. — Bs. As., 2|2|62.

VISTO: lo informado por la Subsecretaría de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, y CONSIDERANDO: Que es necesario sustituir el sistema utilizado actualmente para la certificación de condiciones de dominio, hipotecas, embargos e inhibiciones que expide la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble, por uno dinámico que tienda a sistematizar los datos que debe presentar el interesado, simplificando los trámites necesarios para la información que produce dicho organismo; Que el Servicio de Organización y Métodos del Instituto Superior de la Administración Pública ha realizado un exhaustivo estudio que ha permitido diseñar un formulario que puede utilizarse tanto en la Administración Pública como en el trámite judicial, en este último caso en reemplazo del oficio; que dicho formulario servirá para efectuar la solicitud de certificación, realizar los trámites internos y producir la información requerida, evitando los errores u omisiones que eventualmente se producen en las transcripciones; Que para las actuaciones notariales constituirá una garantía mantener en custodia tanto los certificados expedidos por el Registro como los trámites efectuados para su otorgamiento; Que la incorporación obligatoria del certificado a los protocolos notariales permitirá a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble suprimir los actuales archivos que por su volumen resultan ineficaces, inseguros y difíciles de actualizar; Que el nuevo método a emplearse eliminará la actual "carpeta del certificado", la "papeleta para búsquedas", la transcripción mecanográfica del informe del referenciador, la copia del informe citado

y el archivo de los documentos y permitirá que las solicitudes sean presentadas en un solo ejemplar, evitándose el actual duplicado; Que las supresiones aludidas constituyen una gran economía de material, mano de obra, tiempo y espacio, tanto en el orden oficial como en la actividad privada; Que el Colegio de Escribanos de la Capital Federal ha dado su conformidad con el sistema propuesto; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el diseño de formulario y complemento para solicitar y expedir la certificación de condiciones de dominio, hipotecas, embargos e inhibiciones, cuyos modelos forman parte del presente decreto y autorízase su uso por parte de la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Art. 2º — Los formularios deberán imprimirse por el sistema litográfico en las medidas y especificaciones del modelo adjunto; en papel hilo, de calidad superior.

Art. 3º — El formulario de complemento deberá ser de tamaño doble oficio y reunir, dentro de sus características, las especificaciones del artículo 2º.

Art. 4º — La Subsecretaría de Justicia, del Ministerio de Educación y Justicia, queda facultada para convenir con el Colegio de Escribanos o con terceros, la impresión y venta del formulario y complemento, fijar la fecha de la puesta en marcha del nuevo sistema y dictar las normas de su aplicación.

Art. 5º — Toda reforma ulterior al diseño que se considere necesaria, deberá fundamentarse y elevarse para su aprobación al Instituto Superior de la Administración Pública (I. S. A. P.).

Art. 6º — Los certificados expedidos de acuerdo al nuevo sistema, deberán ser incorporados a los respectivos protocolos de los señores Escribanos Públicos de Registro, de conformidad con las prescripciones legales.

Art. 7º — Invítese al Poder Judicial para que formule los pedidos de informes al Registro de la Propiedad Inmueble en el formulario que se aprueba por el presente decreto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac. Kay.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Clausúrase el Consulado General en Damasco, Siria, y créase en su lugar una Sección Consular.

DECRETO Nº 3.186 — Bs. As., 16|4|62

Atento a razones del Servicio Consular,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Clausúrase el Consulado General en la República en Damasco, Siria.

Art. 2º — Créase la Sección Consular en la Embajada de la República en Damasco con jurisdicción en todo el territorio de la República de Siria.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Mariano J. Drago.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Renuncia.

DECRETO Nº 3.198 — Bs. As., 16|4|62

VISTO la renuncia presentada por el señor Presidente de la Junta Nacional de Granos, Ingeniero Agrónomo Roberto José María Risso Patrón,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Presidente de la Junta Nacional de Granos, Ingeniero Agrónomo Roberto José María Risso Patrón, Clase 1912, D.M. 36, Matrícula número 2.371.658, C.I. Nº 1.390.981, Capital Federal.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

GUIDO. — Federico Pinedo. — César I. Urien.

Secretaría de Hacienda

HIPODROMOS

PRIVATIZACION. — Prorróganse los plazos acordados por el artículo 1º del Decreto Nº 2.247|62.

DECRETO Nº 3.204 — Bs. As., 16|4|62

VISTO que por Decreto Nº 2.247|62 se dispuso acordar un plazo de 30 días a contar de la fecha de dicho acto de gobierno —12 de marzo de 1962— para que la Secretaría de Hacienda, ad referéndum del Poder Ejecutivo, conviniera con la Asociación Civil Jockey Club de la Capital Federal la transferencia de la administración y explotación de los Hipódromos de Palermo y San Isidro, y CONSIDERANDO: Que no ha sido posible dar por finalizadas las gestiones de que se trata dentro del término fijado, en razón de la complejidad y número de los asuntos que son materia de cumplimiento en orden de la medida referida; Que, en consecuencia, procede otorgar una prórroga por intermedio de la cual puedan concretarse en forma definitiva las disposiciones contenidas en el pronunciamiento recordado; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Prorrógar en treinta (30) días, a contar del vencimiento de los mismos, los plazos acordados por el artículo 1º, del Decreto Nº 2.247|62, para convenir la transferencia de la administración y explotación de los hipódromos de Palermo y San Isidro a la Asociación Civil Jockey Club de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Hacienda a sus efectos.

GUIDO. — Federico Pinedo. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Normas para la retención de aportes previstos en la Ley Nº 16.100.

DECRETO Nº 3.175 — Bs. As., 13|4|62

VISTO que por Ley Nº 16.100 ha sido creada la Dirección General de Asistencia Social para el Personal de la Navegación; y CONSIDERANDO: Que dicho organismo ha sido instituido en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 16 del Decreto-Ley número 6.395|46 (Ley 12.921), orgánico de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación; Que, en consecuencia, debe ser considerado como un régimen complementario del establecido por aquel cuerpo legal, cuyas disposiciones le serán aplicables en cuanto no hayan sido reemplazadas por las normas específicas de la Ley Nº 16.100; Que ésta, en su artículo 4º establece que el patrimonio de la Dirección General que crea estará formado, entre otros recursos, con el 1 % de las remuneraciones del afiliado a la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación que se hallen sujetas a aportes jubilatorios; Que la norma referida aumenta, así, en un 1 % las contribuciones de los afiliados destinadas a la Caja citada, con imputación especial a la Dirección de Asistencia Social; Que si bien la Ley Nº 16.100 no determina expresamente la forma de recaudación de este aporte, debe entenderse que, al igual que las demás contribuciones para la Caja de referencia, corresponde que sea ingresado por los empleadores, quienes actuarán como agentes de retención, bajo las mismas normas que rigen el ingreso de los aportes previstos por el Decreto-Ley Nº 6.395|46; Que, en lo que respecta a la fecha de iniciación de los aportes contemplados en los incisos a), b), c) y d) del artículo 4º de la Ley Nº 16.100, a falta de una disposición expresa en otro sentido, debe considerarse que dichos aportes son obligatorios desde la fecha de publicación de la ley; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Los empleadores del personal afiliado a la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación actuarán como agentes de retención del aporte previsto en el inc. c) del artículo 4º de la Ley Nº 16.100 y lo ingresarán a la Dirección General de Asistencia Social para el Personal de la Navegación bajo las mismas prescripciones y por los mismos procedimientos establecidos para los aportes personales por el régimen que gobierna a la Caja citada.

Art. 2º — Los aportes previstos por los incisos a), b), c) y d) del artículo 4º de la Ley Nº 16.100 son obligatorios desde la fecha de publicación de dicha ley.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Oscar R. Puiggrós.

Instituto Nacional de Cinematografía

CINEMATOGRAFIA

Fíjanse normas para el sorteo de salas de lanzamiento para películas nacionales.

RESOL. Nº 234 — Bs. As., 23|3|62

VISTO lo dispuesto en el artículo 9, inc. a) del Decreto-Ley 62/57, respecto al sorteo de sala de lanzamiento para películas nacionales y CONSIDERANDO: Que es necesario fijar las normas a que se ajustará el sorteo, así como sus alcances con respecto a las salas que tengan programaciones pactadas por libre programación; Que en este sentido resulta equitativo fijar normas que vuelvan a restablecer condiciones de igualdad en los casos en que no se hagan efectivas las programaciones que motivaren una exclusión; Que asimismo debe establecerse las fechas en que se realizarán los sorteos, a fin de que las partes interesadas no vean afectada su libre comercialización con sorteos imprevistos; Por ello,

El Delegado del Poder Ejecutivo Nacional ante el Instituto Nacional de Cinematografía, Resuelve:

Artículo 1º — El sorteo de sala de estreno que determine el artículo 9º inc. a) del Decreto-Ley 62|57 se practicará entre las salas que menor número de películas hayan lanzado en el año calendario hasta el momento de su realización. Se excluirán de entre éstas aquellas salas que hayan cumplido la exhibición mínima en el trimestre en que se realiza el sorteo.

Art. 2º — Se excluirán del sorteo las salas que acrediten tener programado en firme, el estreno de películas nacionales dentro del trimestre en que se efectúe el sorteo.

Art. 3º — A los efectos del artículo anterior sólo se considerarán las presentaciones efectuadas con no menos de 48 horas de anticipación al sorteo, mediante nota dirigida al Instituto, a la que se acompañará original y fotocopias auténtica de la boleta de programación.

Art. 4º — La no efectividad de la exhibición de las programaciones que motivaron la exclusión de la sala, dentro del trimestre a que correspondió el sorteo, dará lugar a que la misma se incluya en el sorteo siguiente entre las salas menos cumplidas, no rigiendo a su respecto lo dispuesto en el último párrafo del artículo primero.

Art. 5º — El sorteo deberá realizarse dentro de los diez primeros días del último mes de cada trimestre.

Art. 6º — No será de aplicación el artículo 5º de la presente para aquellas películas que a la fecha de la presente resolución se encuentren calificadas y pendientes de estreno.

Art. 7º — Las citaciones a las Asociaciones representativas de la exhibición y de la producción y al productor de la película objeto del sorteo, deberán efectuarse con anticipación no menor de cinco días. Podrá abreviarse dicho plazo cuando razones de urgencia debidamente justificada así lo aconsejen.

Art. 8º — El Instituto Nacional de Cinematografía, vencido el término de libre contratación, procederá de oficio al sorteo de sala de estreno en la fecha determinada en el artículo 5º, para las películas que se encuentren sin programación documentada.

Art. 9º — La División Registro y Contralor verificará con diez días de anticipación a la fecha fijada en el artículo 5º, qué películas se encuentran pendientes de estreno, elevando la comunicación correspondiente a Secretaría General, quien procederá a llamar a sorteo efectuando las citaciones en la forma establecida en el artículo 7º.

Art. 10. — Notifíquese, publíquese, incorpórese copia en el Digesto de este Instituto y oportunamente, archívese.

Enrique F. Taurel.

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

Junta Asesora del Transporte Aéreo

AUDIENCIA PUBLICA Nº 60

De conformidad con lo determinado por el artículo 29 del Anexo I del Decreto-Ley Nº 1.256|57 y el artículo 1º de su decreto reglamentario Nº 11.161|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 60 el día 2 de mayo de 1962, a las 10 horas, en la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes asuntos:

Parte I. — Expediente Nº 3.391|62 (D. G. A. C.) por el que la empresa Lufthansa (Líneas Aéreas Alemanas) solicita autorización para sustituir la escala París (Francia) por la de Zurich (Suiza), en la ruta del segundo vuelo semanal que realiza entre la República Federal Alemana y la República Argentina, el que sería efectuado en la siguiente forma: Frankfort - Zurich - Dakar - Río de Janeiro - San Pablo - Montevideo - Buenos Aires - Santiago de Chile.

Parte II. — Expediente Nº 2.165|61 (D. G. A. C.), por el que la empresa Aerolíneas Ini y Compañía solicita autorización para aumentar a 3 (tres) vuelos semanales, el servicio que actualmente realiza en la ruta Buenos Aires-Córdoba - Antofagasta - Lima - Panamá - Miami y regreso.

Parte III. — Expediente Nº 3.161|62 (D. G. A. C.), por el que la empresa Lloyd Aéreo Paraguayo Sociedad Anónima (L. A. P, S. A.) solicita autorización para explotar servicios aerocomerciales regulares de transporte de pasajeros, correo y carga de carácter internacional en la ruta Asunción (República del Paraguay) - Buenos Aires (República Argentina). — Aeronaves a utilizar: Curtiss C-46. — Frecuencia del servicio: de 4 a 6 vuelos semanales.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, piso 2º, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 26 de abril de 1962. La citada Secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario.

José Luis Valls, Vicecomodoro (R. E.), Presidente Junta Asesora Transporte Aéreo.

e.23|4-Nº 4.476-v.25|4|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9688

Cítase por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ALTIMORA, JUAN ADOLFO
ALIENDRO, HECTOR FEDERICO
BARRIOS, JUAN CARLOS
CEIJAS, ALBERTO ALFREDO
CREMBIL, LUIS ALBERTO
CAPELLO, AMADO JORGE
CENSI, EMILIO JOSE
CORRAL GOMEZ, MIGUEL
CASTRO, PEDRO
CERDA, PEDRO
CARRERA, VALENTIN
FERNANDEZ, JUAN FRANCISCO
FEGUEREDO, ANTONIO ORLANDO
GARCIA, HEBE NELIDA
GONZALEZ, ERNESTO RAUL
GONZALEZ, MANUEL
GARCIA, JOSE NICASIO
GARCIA, FELIX
GHIONE, SANTIAGO MARCOS
KASINIERAS, USAS
MANGA, EPIGMENIO
MOLES, JOSE
MUÑOZ, SANDALIO
MANRIQUE, JOSE MARIA
MARTINEZ, SAVINIANO JORGE
MAC LENNAN, JUAN GUILLERMO
MARTIN, ANDRES
MOREIRA, EMILIO LAURENAO
NAVARRO, MANUEL ANDRES
OVIEDO, JOSE
PELEGRINA, CECILIO
QUIROZ, FABIO ARCADIO
RAYMUNDO, ROMEO
SANTAMARIA, NAZARIO
SOPLAN, GUMERSINDO
SANCHEZ, FELIPE
TEVEZ, JUSTINO
VALLEJO, ROSA
VELAZQUEZ, ARGEL GUILLERMO
VIDAL, JULIO
VALDIVIEZO, RICARDO
VILLALBA, LELIO BONIFACIO
VILLARREAL, PEDRO MIGUEL

María Esther Fernández, Jefe División Despacho. Caja de Accidentes del Trabajo (Ley 9688).

e.21|4-Nº 4.477-v.3|5|62

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 156

Fíjase el día 2 de mayo de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar la apertura en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano 1549, 4º piso, de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 156 "para la adquisición de algodón hidrófilo; apósitos; gasa; malla tricot; papel filtro, etc., con destino a la División Sanidad Policial (Hospital Policial "Bartolomé Churruca") de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401. — Julio Alberto Burge, Inspector General, Director de Administración.

e.24|4-Nº L-4.537-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 157

Fíjase el día 3 de mayo de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 157 "para la adquisición de especialidades odontológicas (acrílico; alginato, amalgama; amarillo blanquecino, etc.), con destino a la División Sanidad Policial (Hospital Policial "Bartolomé Churruca") de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condicio-

nes, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.24|4-Nº L-4.538-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 158

Fíjase el día 3 de mayo de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 158 "para la adquisición de películas fotográficas de diversas medidas con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.24|4-Nº L-4.539-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 159

Fíjase el día 2 de mayo de 1962, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 159 "para la adquisición de repuestos para el servicio telefónico de esta Policía Federal, (Bobinas de inducción; cajas para teléfonos; conectores hembra y macho; contactos de horquilla para teléfonos, etc.)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.24|4-Nº L-4.540-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 160

Fíjase el día 16 de mayo de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 160 "para la adquisición de drogas y medicamentos y especialidades veterinarias, con destino a la División Sanidad Policial (Hospital Policial "Bartolomé Churruca") y Sección Veterinaria y Bromatología de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector General, Director de Administración.

e.24|4-Nº L-4.541-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.541-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.541-v.8|5|62

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 50

Llámase a Licitación Pública Nº 50, para la impresión de mil ejemplares de un libro titulado "Anuario de la Crítica de Artes" solicitado por la Dirección General de Relaciones Culturales. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 2 de mayo de 1962, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, calle Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. — El pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del libro a imprimirse, están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, calle Arenales 761, Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de abril de 1962. — El Director General de Administración.

e.24|4-Nº L-4.571-v.26|4|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 39|62

Llámase a Licitación Pública número 39|62, a realizarse el día 22 de mayo de 1962, a las 12,00 horas, para la provisión de transformadores.

Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas, se efectuará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

e.24|4-Nº L-4.569-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.569-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.569-v.8|5|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 12
Expediente E.I.278|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos lupas binoculares y un microscopio binocular - monocular fotográfico, con destino al Instituto de Edafología e Hidrología. — Valor estimado: $ 230.000.— m|n. — Apertura de las propuestas: 21 de mayo de 1962 a las 11. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

e.24|4-Nº L-4.542-v.26|4|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 186 para el día 10 de mayo de 1962.

COMODORO RIVADAVIA
(PCIA. CHUBUT)

Nº 186 - Hora 10,30: Reparo de media celda de cocina tipo DGI., modelo "A" para tropa, de la Inspección Regional Patagonia. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 140.170,00 m|n. — Precio del legajo Nº 6.369, $ 30,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los interesados del interior, entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut, hasta el día 3 de mayo de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|4-Nº L-4.543-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.543-v.30|4|62

Licitación Pública Nº 185 para el día 7 de mayo de 1962.

CIUDAD DE SAN MARTIN
(PCIA. BUENOS AIRES)

Nº 185 - Hora 10,50: Provisión de una estufa armario mural, para mantener caliente las comidas a instalar en el Liceo Militar "General San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio del legajo $ 20,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|4-Nº L-4.544-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 184 para el día 7 de mayo de 1962.

CAMPO DE MAYO
(PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 184 - Hora: 10,40: Provisión de 64 vitreas con destino a la Fábrica de Muebles de Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000,00 m|n. — Precio del legajo: $ 20,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|4-Nº L-4.545-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 183 para el día 7 de mayo de 1962.

CIUDAD DE TUCUMAN
(PCIA. DE TUCUMAN)

Nº 183 - Hora: 10,30: Provisión de caño, curvas de hierro galvanizado, llaves de paso, llaves candado, pintura asfáltica, litargirio amarillo; quemador manual para gas natural, etc., con destino al reemplazo de cocinas a leña por otra a gas, en la Intendencia Regional Tucumán. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio del legajo: $ 20,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|4-Nº L-4.546-v.26|4|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"
Servicio de Abastecimiento
Suministro y Compras
Carlos Fiorito Nº 950 — Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 5|62, para el día 17 de mayo de 1962, a las 11 horas, por la venta de maquinarias e instalaciones en desuso (zorras con plataforma torno monopolea, enderezadora de varillas, enderezadoras de caños, cortadora de papel en cintas, compresor, base para piedras de amolar, lavadora de cintas).

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 20.—, valor de la respectiva documentación.

Francisco P. Goicoa - Teniente Coronel - Dto. Técnico.

e.24|4-Nº L 4.570-v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.570-v.4|5|62
e.7|5-Nº L.4.570-v.8|5|62

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 76|62, para el día 2 de mayo de 1962, a las 10.30 horas, por la provisión de una máquina copiadora y papel de copia con destino a esta repartición.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires). — El Director General.

e.24|4-Nº L.4.547-v.26|4|62

Llámase a Licitación Pública Nº 75|62, para el día 3 de julio de 1962, a las 10.30 horas, por la provisión de cobre electrolítico, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.24|4-Nº L.4.548-v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.548-v.4|5|62
e.7|5-Nº L.4.548-v.8|5|62

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 11|62

Llámase a Licitación Pública número 11, para el día cuatro de mayo de 1962, a las 17 horas, para la provisión de repuestos para una estanciera IKA, modelo 1959, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán solicitarse en el Servicio Abastecimiento del citado establecimiento, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego $ 5.— moneda nacional

e.24|4-Nº L.4.549-v.26|4|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.149, para la adquisición de repuestos para motor "G. M.", serie 71, de importación, existencia en plaza o fabricación local. Pesos, 868.405. Presentación propuestas: 2 de mayo, a las 18 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|4-Nº L.4.550-v.26|4|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Locaciones y Transportes
Expte. 2.570|SC|60

Llámase a licitación pública cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 19º (Catamarca), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Poman", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

El Director de Abastecimiento.

e.24|4-Nº L.-4.551-v.26|4|62

Expte.: 17.526|SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal "Villa Sáenz Peña" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la sucursal Villa Sáenz Peña (Buenos Aires), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L-4.552 v.26|4|62

Expte. 13.215 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal "Villa Porvenir" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal "Villa Porvenir" (Buenos Aires), a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, piso 6º, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento.

e.24|4 Nº L-4.553 v.26|4|62

Expte. 29.083 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Sucursal 6, Rosario, dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento.

e.24|4 Nº L-4.554 v.26|4|62

Expte. 4.632 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 19º (Catamarca), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Saujil", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L-4.555 v.26|4|62

Expte. 81.220 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Argüello", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrieintes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4_Nº L-4.556-v.26|4|62

Expte. 129.056 SC|58

Llámase a licitación pública, cuya apertura, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Trelew", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L-4.557 v.26|4|62

Expte. 69.910 SC|61.

Llámase a licitación pública cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962 a las 11 horas, en el Distrito 4º (Pergamino), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Zárate", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L. 4.558 v.26|4|62

Expte. 10.552 SG|53

Llámase a licitación pública cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Monigotes", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L. 4.559 v.26|4|62

Expte. 10.619 SG|54

Llámase a licitación pública cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 16º (San Miguel de Tucumán), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Monteagudo", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L. 4.560 v.26|4|62

Expte. 67.877 SC|59

Llámase a licitación pública cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Altamirano", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L. 4.561 v.26|4|62

Expte. 129.653 SC|59

Llámase a licitación pública cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "O'Higgins", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L. 4.562 v.26|4|62

Expte. 91.233 SC|61.

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Pujato", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la sección Locaciones y Transportes (D. Ab), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliu, Director de Abastecimiento (Int.).

e.24|4 Nº L. 4.563 v.26|4|62

Expediente 7.485-SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Nono", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Licitaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimientos (Int.).

e.24|4-Nº L.4.564-v.26|4|62

Secretaría del Transporte

AUTORRUTAS ARGENTINAS (en liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 81, para la provisión de 30 discos de rueda para chassis Leyland Comet 90. (s|muestra).

Fecha de apertura: 30 de abril de 1962, a las 15 horas, en San Juan Nº 21, Capital Federal.

Los pliegos de bases y condiciones podrán retirarse en la dirección antes señalada, en el horario de 12.30 a 19.30, cualquier día hábil.

e.24|4-Nº L.4.565-v.26|4|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Expediente Nº 11.140|62

Llámase a Licitación Pública número 120|62, para el día 2 del mes de mayo de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a insecticida en polvo mojable.

Buenos Aires, 24 de abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.24|4-Nº L.4.566-v.26|4|62

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCCION

Expediente Nº 9.467|62

Llámase a Licitación Pública número 119|62, para el día 16 del mes de mayo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de catgut; crin de florencia; hilo de algodón; tela adhesiva y vendas.

Buenos Aires, abril 24 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.24|4-Nº L.4.567.v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.567-v.4|5|62
e.7|5-Nº 4.567-v.8|5|62

SANATORIO "SOMMER"

Expediente Nº 16.131|62

Llámase a Licitación Pública número 112|62, para el día 2 del mes de mayo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer" y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a productos químicos y farmacéuticos.

Buenos Aires, 24 de abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.24|4-Nº L.4.568-v.26|4|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 30/62 (Expediente Nº 2.170/62), para el día 4 de mayo de 1962, a las once horas, para la provisión de resistencias de carbón depositado de distintos rangos.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C.N.E.A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9.30 a 17.00 sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.23/4-Nº L-4.517-v.25/4/62

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a licitación pública Nº 7|62 para la compra de artefactos para lámparas fluorescentes y accesorios, correspondientes, para ser instalados en la nueva sede del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Expte. D. A. Nº 2695|62).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 15 horas en el Departamento Administrativo-Div. Compras, Paseo Colón 255, 9º piso, Cap. Fed., donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones

e.18|4 Nº L. 4.439 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.439 v.24|4|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 152

Fíjase el día 27 de abril de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 152 "para la adquisición de un microscopio criminológico de comparación tipo Ernest Leitz o similar con accesorios tipo Ernest Leitz o similar, con destino al Gabinete Scopométrico de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.18|4 Nº L. 4.442 v.18|4'62
e.23|4 Nº L. 4.442 v.24|4|62

Licitación Pública Nº 154

Fíjase el día 30 de abril de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 154 "para la adquisición de un scopómetro para determinación de tiempos de ejecución en escrituras mecanográficas, con destino al Gabinete Scopométrico de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.18|4 Nº L. 4.441 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.441 v.24|4|62

Licitación Pública Nº 155

Fíjase el día 30 de abril de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 155 "para la adquisición de dos balancines automáticos, con 45 metros de cable aproximadamente y garantía de funcionamiento por el lapso de un año, con destino a la División Reparaciones (sección Arquitectura) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de las personas que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.18|4 Nº L. 4.440 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.440 v.24'4|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 145

NUEVO LLAMADO

Fíjase el día 31 de mayo de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 145 (nuevo llamado) "para la adquisición de 2.900 conjuntos de uniforme, para personal subalterno, compuesto cada uno de las siguientes prendas: una campera, un pantalón y una gorra, con destino a esta Policía Federal (Adquisición por análisis del Gabinete Químico de la Institución y examen por la Comisión de Compras de las prendas ofertadas)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.11|4 Nº L-4.233-v.13|4|62
e.16|4 Nº L-4.233-v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.233-v.26|4|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 143.

Fíjase el día 16 de mayo de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 143 "para la adquisición de 43.850 metros de brines de diversos tipos y 20.000 metros de brin tussor con destino a la Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección licitaciones y compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.9|4 Nº L. 4.163 v.13|4|62
e.16|4 Nº L. 4.163 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.163 v.24|4|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 142.

Fíjase el día 2 de mayo de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Avenida Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 142 para la adquisición de calzado para el personal (botines, zapatos de goma, galochas y zapatos) con destino a la División Abastecimiento (sección almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección licitaciones y compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401

e.9|4 Nº L. 4.165 v.13|4|62
e.16|4 Nº L. 4.165 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.165 v.24|4|62

Licitación Pública Nº 147

Fíjase el día 9 de mayo de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 147 "para la adquisición de 5 (cinco) vehículos ambulancia, con destino a la División Sanidad Policial de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.12|4-Nº L-4.265 v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.265 v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.265 v.27|4|62

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Licitación Pública Nº 49

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para la confección, adquisición y modificación de condecoraciones "Orden del Libertador San Martín" y "Orden de Mayo al Mérito" en sus diversos grados. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 30 de abril de 1962 a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, calle Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. El pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas de las condecoraciones a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, calle Arenales 761, Capital Federal. — Buenos Aires, 9 de abril de 1962. — El Director General de Administración.

e.9|4-Nº L-4.198-v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.198-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.198-v.24|4|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 36|62

Act. Nº 83.977|62

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de mayo de 1961, a las 14 horas para los trabajos de reparación en camión pick-up 500 mod. 1957.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones - Paseo Colón 974 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.23|4-Nº L-4.485-v.25|4|62

Licitación Pública Nº 37|62

Actuación Nº 17.342|62

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de mayo de 1961, a las 15 horas para la adquisición de ciento veinte (120) latas de aceite de lino doble cocido, de 18 lts. c|u aproximadamente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones - Paseo Colón 974 - 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.23|4-Nº L. 4.486-v.25|4|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 123-P/62, para la adquisición de compresores de aire portátiles, codos curvos, tes y uniones dobles de bronce, tubos de cobre y manómetros, de acuerdo al pliego de

condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704. Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de abril del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 23 de abril de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|4-Nº L-4.488-v. 25|4|62

Llámase a licitación pública Nº 1-P/62 (2º llamado), para el día 30 de abril de 1962, a las 10 horas, para la venta de una báscula para camiones y carros de 20.000 kg. de capacidad.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación de la Junta Nacional de Granos, 9 de Julio 424, Diamante (Entre Ríos) en la fecha y hora indicada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal; Delegaciones Diamante, Rosario, Santa Fe y Concepción del Uruguay; Distritos Técnicos Paraná y Rosario Tala; Elevadores de Campaña Villaguay y Domínguez (Entre Ríos) y Puertos Bajada Grande y Victoria (Entre Ríos).

Buenos Aires, 16 de abril de 1962. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.16|4 Nº L. 4.362 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.362 v.24|4|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 285
Expediente Nº 105.034|61

Postérgase hasta el día 18 de mayo de 1962 a la hora 10 la apertura de la licitación pública para la ejecución de la obra "Pavimentación de Caminos Internos" en la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, Provincia de Buenos Aires, fijada en principio para el 25 de abril de 1962.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 37.124,01. — El Director General.

e.23|4-Nº L-4.457-v. 27|4|62

Licitación Pública Nº 287
Expediente Nº 104.570.61

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1962, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Ampliación comedor obreros" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto —donde tendrá lugar el acto de apertura— Rivadavia Nº 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300 cada pliego, siendo la garantía que deberá constituirse de m$n. 11.191,40.

Dirección de Administración.

e.10|4 Nº L-4.211 v.13|4|62
e.16|4 Nº L-4.211 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.211 v.27|4|62
e.30|4 Nº L-4.211 v.3|5|62

Licitación Pública Nº 286
Expediente Nº 105.183|61

Llámase a licitación pública para el día 4 de mayo de 1962 a las 10, para la adquisición de 5 chasis de camiones, 2 ómnibus convencionales, 1 microómnibus convencional, 7 furgonetas y 2 pick-ups.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.9|4-Nº L-4.171-v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.171-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.171-v.24|4|62

INSTITUTO DE PATOLOGIA VEGETAL
Licitación Pública Nº 1|62
Expte.: 105.200|62

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de mayo de 1962 a las 16 horas, para la adquisición de muebles de oficina y laboratorio. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede provisoria del Instituto de Patología Vegetal (Av. ... 2875 — Buenos Aires) donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 16|4 Nº L. 4.365 v. 18|4|62
e. 23|4 Nº L. 4.365 v. 27|4|62
e. 30|4 Nº L. 4.365 v. 2|5|62

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación pública Nº 11|62
Expte. Nº 124.396|62
Adquisición elementos de laboratorio

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1962 a las 11 horas, para la adquisición de materiales varios para Laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras, del Instituto, calle San Martín 430, piso 2º, oficina 201, Mendoza.

e.18|4 Nº L-4.472 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.472 v.24|4|62

Licitación pública 12|62
Expte. Nº 124.452|62
Trabajos nivelación parcela

Llámase a licitación pública para el día 27 de abril de 1962, a las 11 horas, para la nivelación de la Parcela 193, de Buena Nueva, Guaymallén, propiedad del Instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto, San Martín 430, piso 2do., oficina 201, Mendoza.

e.18|4 Nº L-4.473 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.473 v.24|4|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 3 de mayo de 1962 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.509/62 LBNC a las 13 y 40 horas, maderas varias. — Expte. Nº 315.572/62 LBNC a las 14 horas, cartulina ficha, papel tapa.

Informes y pliegos: En la D.G.S.E., Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.23/4-Nº L-4.481-v.25/4/62

Expediente Nº 315.725|62

Llámase a licitación pública para la prov. de cinta de celulosa transparente, adhesiva - DGSE - La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de abril de 1962 a las 14,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|4 Nº L. 4.443 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.443 v.24|4|62

Expediente Nº 336.337|62

Llámase a licitación pública para la prov., de cartón presspan p|bobinajes - CM La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de abril de 1962 a las 13.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|4 Nº L. 4.444 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.444 v.24|4|62

Expediente Nº 315.436|62

Llámase a licitación pública para la prov. de cartulina ficha — carpetas — libros — CONT. y ADM. — La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1962, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|4 Nº L. 4.445 v. 24|4|62
e.18|4 Nº L. 4.445 v. 18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.445 v.24|4|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para la provisión de una (1) máquina encuadernadora nueva. — Expediente Nº 250.489/62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de mayo de 1962 a las 13.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.23/4-Nº L-4.492-v.25/4/62

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para la provisión de 300.000 sobres en papel comercial, de color azul, form. 96. — Expte. 50.488/62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de mayo de 1962 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.23/4-Nº L-4.488-v.25/4/62

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 16|962 a fin de contratar la adquisición de papel tapas. — Apertura de las ofertas: 8 de mayo de 1962, a las 16.00. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1750, 4º piso, Capital Federal, de 12.00 a 17.30 — La Administración.

e.23/4-Nº L-4.490-v.25/4/62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1.112, para la provisión de revestimientos venecianos cerámico y vítreo, obra nuevo edificio, Casa Central.

Apertura: 15 de mayo de 1962 a las 17 horas. — Informes y pliegos: Departamento de Suministros. Defensa 180 3er. piso, Capital.

Presupuestos oficiales: Revestimiento veneciano cerámico m$n. 135.000.—, revestimiento veneciano vítreo m$nacional 1.023.000. — Garantía de licitación: 1 o/o de los presupuestos oficiales. —

e.9|4-Nº L-4.169-v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.169-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.169 v.24|4|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 25 máquinas para cajero (acción eléctrica). — La apertura se realizará el 9 de mayo próximo a las 15 hs., en la Gcia. de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

e. 16|4-Nº L-4.356-v. 18|4|65.
e. 23|4-Nº L-4.356-v. 27|4|62.
e. 30|4-Nº L-4.356-v. 2|5|62.

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 124|62. Surtidor de flujo continuo, apto para el expendio de nafta, gas oil, kerosene, agricol y diesel oil (23|4|62. 11 horas). Se prorroga su apertura para el día 28 de mayo de 1962, a las 11 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.23|4-Nº L-4.536-v.24|4|62

Licitación Pública Nº "C.E.-402". Aceites bases. Fecha de apertura: 10|5|1962, a las 12 horas. Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.11|4 Nº L-4.240-v.13|4|62
e.16|4 Nº L-4.240-v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.240-v.26|4|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.756: Medidores. — Prorrogada para el 3/5 62 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.23/4-Nº L-4.484-v.25/4/62

Pliego Nº 4.763: Niveles tipo Pemberthy Reflex "X" para tanques de propano líquido.

Apert. 7|5|62 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.13|4 Nº L-4.475 v.13|4.62
e.23|4 Nº L-4.475 v.27|4|62
e.30|4 Nº L-4.475 v.4 5 62

Pliego Nº 4.766: Cont. mano de obra ejecución extensión cañería p|renovación y|o ampliación red y derivaciones domiciliarias en Cap. Fed., Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Alte. Brawn y Quilmes. — Apert. 4|5|62, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e. 16|4-Nº L-4.358-v. 18|4|62.
e. 23|4-Nº L-4.358-v. 27|4|62.
e. 30|4-Nº L-4.358-v. 2|5|62.

Pliego Nº 4.764: Aceite para gasómetros, aceite mezcla, alquitrán deshidratado, etc. — Apert. 2|5|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.765: Adquisición de pinturas. — Apert. 26|4|62, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.16|4 Nº L-4.359 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.359 v.24|4|62

Pliego Nº 4.763: Protección catódica en tramo Río Salado-Trelew (Km. 110 al 1.226) del Gasoducto C. Rivadavia-Bs. As. y tramo Río Salado-Azul (Km. 119 al 231) del Gasoducto Paralelo Lavallol-Azul. Apert. 30|4|62, a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.11|4 Nº L-4.239-v.13|4|62
e.16|4 Nº L-4.239-v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.239-v.26|4|62

Pliego Nº 4.767: Transporte cilindros de gas a realizarse entre Destilería Y.P.F. o Pla. Godoy Cruz (Mendoza) y Ptas. Boulogne y|o Gral. Belgrano, Embarcadero Chacabuco y|o Usina Rosario. Apert. 30|4|62, a las 11 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.17|4-Nº L-4.429-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.429-v.25|4|62

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 36|62

Llámase a licitación pública Nº 36|62, a realizarse el día 30 de junio de 1962, a las 12.00 horas, para la provisión y montaje de la Línea de Transmisión de 132 kv., entre San Nicolás y Rosario, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 109 733.400,00.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 2.000.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal.

La apertura de las propuestas, se realizará en la Saa de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

e.16|4-Nº L-4.360 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.360 v.27|4|62
e.30|4 Nº L-4.360 v.4|5|62

Llámase a Licitación Pública número 34|62, a realizarse el día 7 de mayo de 1962, a las 12 horas, para la provisión de transformadores trifásicos.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura se efectuará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

e.10|4 Nº L-4.209 v.13|4|62
e.16|4 Nº L-4.209 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.209 v.25|4|62

vo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 167.700.250.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 1.000 — podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Sumi-

Llámase a Licitación Pública número 26|62, a realizarse el 12 de julio de 1962, a las 12 horas, para la provisión e instalación de cables subterráneos de 132 KV. y de telecomunicaciones en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), cu-nistros, Lavalle 1527, 2do. piso Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.9|4-Nº L-3.626-v.13|4|62
e.16|4-Nº L-3.626-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-3.626-v.24|4|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|... al 27|3|62.

Licitación Pública Nº 37|62

Llámase a Licitación Pública Nº 37|62, a realizarse el día 14 de agosto de 1962, a las 12 horas, para la ejecución del proyecto, construcción de obras civiles, provisión y montaje de los elementos electromecánicos de la ampliación de la red de 13,2 KV. en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 57.195.725.

El pliego de condiciones, cuyo valor es de m$n. 1.000, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, piso 2º, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas, se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

e.17|4-Nº L-4.430-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.430-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.430-v.3|5|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. S. 220|62

Llámase a Licitación Pública Nº 37, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de medicamentos con destino a la Droguería y Laboratorio de la División Sanidad, dependiente de esta Dirección Nacional de Institutos Penales.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550, Capital; en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días laborables de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e.18|4 Nº L. 4.446 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.446 v.24|4|62

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 15.708|61.

Llámase a licitación pública Nº 50|61 para el día 27 del mes de abril de 1962 a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de uniformes y equipos con destino al Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602 Capital Federal — durante el ejercicio 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, abril 18 de 1962.
El Director de Administración.
e.18|4 Nº L. 4.448 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.448 v.24|4|62

Expediente Nº: 13.096|61 y 12.801|61

Llámase a licitación pública Nº: 51|62 para el día 27 del mes de abril de 1962, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de uniformes y equipos y ropa, con destino al Instituto Ricardo Gutiérrez, Marcos Paz (Prov. de Bs. Aires), y durante el ejercicio 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, abril 18 de 1962.
El Director de Administración.
e.18|4 Nº L. 4.449 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.449 v.24|4|62

Expediente Nº: 922 y 924|61

Llámase a licitación pública Nº 48|62 para el día 27 del mes de abril de 1962 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquis. de uniformes y equipos y ropa, con destino al Inst. "Crescencia Boado de Garrigós" Warnes 2401, Capital Federal, y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, abril 18 de 1962.
El Director de Administración.
e.18|4 Nº L. 4.450 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.450 v.24|4|62

Expediente Nº: 15.655|61

Llámase a licitación pública Nº: 49|62 para el día 27 del mes de abril de 1962, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquis. de uniformes y equipos con destino al Instituto "Capitán Sarmiento", Olivera, Pcia. Bs. As. y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, abril 18 de 1962.
El Director de Administración.
e.18|4 Nº L. 4.451 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.451 v.24|4|62

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 42

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 23|4|62, para resolver la adquisición de cocinas a gas, con destino al Instituto Nacional del Profesorado de Educación Física de Santa Fe, las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras - División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 30|4|62 a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, abril 9 de 1962. — El Director General.
e. 23|4-Nº L-4.489-v. 25|4|62

OBRA SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Nota Nº 1.769 62

Llámase a licitación pública por el término de 15 días hábiles a contar del **día 16 del corriente para la contratación de servicios médicos asistenciales (Todo incluído o Arancelario), en la Capital Federal para 11.000 afiliados de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de Obra Social, sita en Marcelo T. de Alvear 1081, 1er. piso, el día 10 de mayo a las 15 hs. Retirar pliegos en la misma.**
e.17|4-Nº L-4.431-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.431-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.431-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.431-v.10|5|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
Rosario
Licitación Nº 37
Expte. Nº 1654—I—62

Apertura de propuestas: 4 de mayo de 1962, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de ganchos para colgar en las cámaras frigoríficas de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Plano y pliego de condiciones: m$n 50.
e. 23|4 Nº L 4.493 v. 25|4|62

Licitación Nº 39
Expte. Nº 01893—A—1962

Apertura de propuestas: 4 de mayo de 1962, a las 9.30 horas.

Llámase a Licitación Pública para la venta de un equipo de refrigeración a amoníaco en funcionamiento, existente en la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.
e. 23|4 Nº L. 4.495 v. 25|4|62

Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para la adquisición de material pedagógico de Geografía, Anatomía y Zoología.

Apertura de sobres: 3 de mayo de 1962, a las 11 horas.

Pliego de condiciones e informes: Div. Contaduría, Bv. Oroño 1261, Rosario.

El Contador de la Facultad. — Salúdale muy atentamente.
e. 23|4 Nº L. 4.494 v. 25|4|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 26
Expediente H-4165 62

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de mayo de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la reparación general de todas las ventanas de la Sala de Operaciones del Instituto de Clínica Quirúrgica y pintura de ese ambiente, como así también la renovación del revoque de los frentes que dan al patio interior del mencionado Instituto, de acuerdo con las especificaciones contenidas en la documentación respectiva.

La reapertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er piso), pudiendo, los interesados, retirar pliegos de condiciones previo pago de m$n. 100 — y requerir informes en la oficina de compras, licitaciones y suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Presupuesto oficial: m$n. 700.000.— Garantía: m$n. 7.000.— El Administrador General.
e.9|4 Nº L-4.178 v.13|4|62
e.16|4 Nº L-4.178 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.178 v.27|4|62
e.30|4 Nº L-4.178 v.2|5|62

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 158/61/62

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo de 1962, a las 11 horas, para la construcción de dos (2) entrepisos en la Biblioteca de la Facultad. — La garantía deberá ser del 1% del monto del presupuesto oficial, que asciende a la suma de m$n. 1.000.000. — Los interesados podrán retirar plano y planilla de detalles en la Sección Compras - Córdoba 2122 - 1º piso, cualquier día hábil, de 8 a 12 horas. — Precio del Legajo m$n. 100.
e. 13|4 Nº L-4.311 v. 13|4|62.
e. 16|4 Nº L-4.311 v. 18|4|62.
e. 23|4 Nº L-4.311 v. 27|4|62.
e. 30|4 Nº L-4.311 v. 4|5|62.
e. 7|5 Nº L-4.311 v. 8|5|62.

Expte. Nº 1.503|C|62
Licitación Nº 32
Apertura de propuestas: 17 de mayo de 1962, a las diez horas

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos de rayos X, electroencefalógrafos, contador electrónico, etc., para los distintos servicios del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden ser solicitadas en la contaduría, sección compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.
e.9|4 Nº L-4.175 v.13|4|62
e.16|4 Nº L-4.175 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.175 v.24|4|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 471, Tucumán

Llama a licitación pública por 2ª vez para el día 26 de abril de 1962, a horas 10 para la adquisición de materiales sanitarios standard para desagües del Bloque Universitario en San Javier.

Lista de materiales y pliego de condiciones a retirar sin cargo, de la Dirección arriba indicada donde tendrá lugar la apertura de propuestas.

Ing. Evaristo Padilla, Director. Lic. Emilio Cánepa, Contador.
e.18|4 Nº-L. 4.471-v.18|4|62
e.23|4 NºL-4.471 v.24|4|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1962 a las 12 horas para adquisición de un equipo para determinar índice octánico de combustibles destinado a laboratorios del Departamento de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería - San Juan (Expte. Nº 15.853-F-62).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste, San Juan.
e.23|4-Nº L-4.490-v. 25|4|62

Expte. Nº 15.909—F—62

Llámase a licitación pública para el día 2 de mayo de 1962 a las 10 horas para adquisición de máquinas y herramientas con destino a talleres de la Escuela Industrial "Domingo F. Sarmiento" dependiente de la Facultad de Ingeniería, San Juan. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de Facultad de Ingeniería, Avda. Libertador Gral. San Martín 1109-Oeste-San Juan.
e. 23|4 Nº L. 4.491 v. 25|4|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Adquisición de guardapolvos y mamelucos
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 9 de mayo de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de guardapolvos y mamelucos, con destino al Personal de Servicios. (Expte. 63.174|I|62).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.
e.18|4 Nº L-4.470 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.470 v.24|4|62

Adquisición de Uniformes
Expediente 03.175 — I — 02

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes (trajes, camisas, corbatas, zapatos, etc.), con destino al personal de servicios.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.
e.16|4-Nº L.4.425.v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.425-v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.425.v.2|5|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Hospital Nacional de Clínicas "Profesor Dr. Pedro Vella"
Licitación Pública Nº 5
Expte. Nº 10.871-H

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de Abril de 1962, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nac. de Clínicas de Córdoba, de muebles, vitrinas, ficheros, camillas, etc. — Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Córdoba, abril 13 de 1962. — Contador Abel Romero Nóbile, Sub-Administrador. (Por tres días).
e.23|4 Nº L. 4.492 v. 25|4|62

Facultad de Ciencias Médicas

Llámase a licitación pública para la provisión de Instrumental Científico con destino a dependencias de esta Facultad.

Apertura día 14 de mayo de 1962, a las 10 horas, en el Pabellón "Perú" de la Ciudad Universitaria, donde deberán solicitarse los pliegos respectivos.

Presupuesto $ 15.260.000 m/n.
e.10|4-Nº L-4.214-v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.214-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.214-v.25|4|62

Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios
LICITACION PUBLICA Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 4 de mayo del corriente año a los efectos de contratar la ejecución de la obra "Instalación del Taller de Optica y Mecánica del Observatorio Astronómico" cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 3.740.977.06 m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el día arriba indicado, a las 10 horas, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, sito en calle Artigas esq. San Luis, de la ciudad de Córdoba, donde podrán ser requeridos los pliegos de condiciones.
e.10|4-Nº L-4.215-v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.215-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.215-v.25|4|62

Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para el día 26 de abril de 1962 a las 10 hs., a los efectos de contratar la ejecución de la obra Ampliación Cátedra de Anatomía Patológica y construcción locales para Microscopio Electrónico" en el Hospital Nacional de Clínicas, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos 2.000.000.— moneda nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora arriba indicados, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios sito en la calle Artigas esq. San Luis de la Ciudad de Córdoba, donde podrán solicitarse los pliegos de condiciones.
e.13|4-Nº L.4.329-v.13|4|62
e.16|4-Nº L.4.329-v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.329-v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.329-v.30|4|62

INSTITUTO DE MATERNIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rodríguez Peña 285 — T.E. 90827
Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 18 de mayo de 1962 a la hora 10 a los fines de contratar la instalación de dos ascensores (monta camillas) y arreglo de un tercero (ascensor monta camillas).

Para pliegos de condiciones, informes y demás datos, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285 los días hábiles de 8 a 13 horas.

La Dirección.
e.18|4 Nº L. 4.447 v. 18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.447 v.27|4|62
e.30|4 Nº L. 4.447 v.4|5|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8. Piso Capital
Licitación Pública Nº 173 para el día 11 de mayo de 1962

CAMPO DE MAYO (Pcia. Bs. AIRES) Nº 173, Hora 10.30: — Provisión de arena fina y canto rodado, con destino a la obra Construcción de la Escuela de Mecánica del Ejército. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del legajo $ 25.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.16|4-Nº L. 4.373 v.18|4|62
e.23|4-Nº L. 4.373 v.27|4|62
e.30|4-Nº L. 4.373 v.2|5|62

Licitación Pública Nº 174, para el día 11 de mayo de 1962

CAMPO DE MAYO (Pcia. Bs. AIRES) Nº 174, Hora 10.40: — Provisión de hierro redondo de diversas medidas y tamaño; con destino a la obra que se ejecuta en la Escuela de Mecánica del Ejército "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 40.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.
e.16|4 - Nº L. 4.374 v.18|4|62
e.23|4 - Nº L. 4.374 v.27|4|62
e.30|4 - Nº L. 4.374 v.2|5|62

Licitación Pública Nº 175, para el día 18 de mayo de 1962

CAMPO DE MAYO (Pcia. Bs. AIRES) Nº 175, Hora 10.30: — Prestación de la mano de obra necesaria para la fabricación de 1.000.000 de ladrillos comunes, con destino a la obra en construcción pa-

ra la Escuela de Mecánica del Ejército. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 1.490.000 m|n. — Precio del pliego $ 50.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|4 Nº L. 4.375 v.18|4|62
e.23|4 - Nº L. 4.375 v.27|4|62
e.30|4 - Nº L. 4.375 v.4|5|62
e.7|5 - Nº L. 4.375 v.9|5|62

Licitación Pública Nº 165 para el día 8 de mayo de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 165. Hora 10.40: Provisión de mosaicos y zócalos calcáreos y cerámicos, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo, $ 30.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|4-Nº L.4.246-v.13|4|62
e.16|4-Nº L.4.246-v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.246-v.26|4|62

Licitación Pública Nº 164 para el día 8 de mayo de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 164. Hora: 10.30: Provisión de 5.400 bolsas de cemento portland de 50 kg. cada una, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo, $ 20.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|4-Nº L.4.247-v.13|4|62
e.16|4-Nº L.4.247-v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.247-v.26|4|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas

(División Compras)

Gral. Lib. Gral. San Martín 2264

T. E. 83-6192

LICITACION PUBLICA Nº 8|62

Chapa de latón SAE, barra de bronce SAE, hojas de papel de estaño, barra de Silumin, barra de aleación de aluminio tipo Camplo, tubo de acero Iram, chapa de acero Iram, barra de acero redondo trefilado Iram, chapa de acero S. M. Iram, varilla de acero inoxidable SAE, hierro "T", planchuela de hierro Iram, alambre de acero para resortes cuerda de piano, planchuela de acero para resortes Iram, perfil normal "I", perfil normal "U", alambre para fardo, etc.

Apertura: 3|V|62. A las 12 horas.

Para retirar Pliego de Condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas.

El Jefe del Depto. Abastecimiento y Mantenimiento.

e. 23|4 Nº L. 4.496 v. 25|4|62

Regimiento 3 de Infantería Motorizado "General Belgrano"

La Tablada (Prov. de Buenos Aires)

Licitación Pública 2.680|62. para el día 7 de mayo de 1962, a las 10,00 horas. Horas 10.00. — Nº 2.680|62. — Prestación de Mano de obra, herramientas y equipos para la ejecución de los trabajos de "Reparación de las instalaciones sanitarias de los baños de suboficiales de las dos plantas de los pabellones alojamiento de tropa". - del Regimiento 3 de Infantería Motorizado "General Belgrano", en La Tablada (Pcia. de Buenos Aires). Presupuesto Oficial $ 128.985.00 m|n.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse de la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, de lunes a viernes de 8 a 11 hs., donde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas. — Campo de Mayo, 6 de abril de 1962. Inspector Regional Buenos Aires.

e. 16|4. Nº L-4.379.v. 18|4|62.
e. 23|4. Nº L-4.379. v. 24|4|62.

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

Campana

L G M

Llámase a Licitación Pública Nº 1.006|62, para el día 5 de mayo de 1962, a las 11 horas por:

Transporte de 800 m3. mensuales de Famitol (nafta) desde Campana (Pcia. de Buenos Aires) hasta Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

Transporte de 1.300 m3. mensuales de Destilados Livianos de Petróleo, desde La Plata y|o Dock Sud, hasta Campana. — Valor del pliego: m$n 5.—.

Garantía de las propuestas: 1 % del total de la oferta.

Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, T. E. 68, días hábiles, de 7 a 12 horas, inclusive días sábados.

e.11.4-Nº L.4.249-v.13|4|62
e.16|4-Nº L.4.249-v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.249-v.26|4|62

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, para el día 7 de mayo de 1962, a las 11 horas, para la venta de aceros rápidos, indeformables, para trabajos en caliente, de estirar en frío, al carbono, extra tenaz duro, trafilados, plata pulido y calibrado, etc., existentes en esta Fábrica.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de 7 a 14 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas Av. Cabildo 65. Buenos Aires.

e.12|4-Nº L-4.269 v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.269 v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.269 v.27|4|62

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55 — T. E. 1525-526

San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|62, para el día 28 de abril de 1962, a las 10 horas, para la provisión de chapa de hierro negra lisa.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" Urquiza 55, San Francisco (Cba.), debiendo las firmas interesadas remitir giro postal a la orden de esta Fábrica Militar por la suma de $ 5.— m|n., valor del pliego. — El Director.

e.18|4-Nº L.4.452-v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.452 v.24|4 62

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

(Servicio Abastecimiento)

Oficina de Compras: T. E. 53-9805

Calle: Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín, Pcia. Buenos Aires

Licitación Pública Nº 23 62

Apertura: 8 de mayo de 1962. a las 10 hs.

Por la provisión de:

12.000 m2. aprox. de madera de Pino Paraná, en tablas de distintos largos y espesores de 1ra. calidad, sin rajaduras, sin nudos y tablas derechas.

1.500 m2. aprox. de madera de Cedro, en tablas en distintos largos y espesores de 1ra. calidad sin rajaduras, sin nudos y tablas derechas.

740 m2 Madera de lapacho en rollizos de 1ra. calidad (según medición oficial 201-G).

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Prov. de Buenos Aires (F.C.G.B.M.), de 8 a 13 horas.

Oficina de Compras. Valor del pliego, m$n. 5.

e.12|4-Nº L-4.268 v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.268 v.18|4|62
e.23 4-Nº L-4.268 v.27|4|62

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527. Salta

Licitación Pública Nº 14|62

Llámase a Licitación Pública número catorce para el día dos de mayo de mil novecientos sesenta y dos, a las dieciocho horas, por reparaciones a efectuar a una Estanciera IKA... modelo 1959.

Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 —Buenos Aires—. Valor del pliego: cinco pesos moneda nacional.

e.23|4-Nº L-4.497-v.25|4|62

Llámase a Licitación Pública número 15, para el día treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos a las 18, para la reparación completa de un motor de Estanciera IKA., modelo 1959, con destino al Establecimiento Azufrero Salta. —Estación Caipe— Km. 1626, F.C.G.B., Provincia de Salta.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán solicitarse en el Servicio Abastecimiento, de este Establecimiento, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65 —Buenos Aires—. Valor del pliego: $ 5.— m|n.

e.23|4-Nº L-4.498-v.25|4|62

Licitación pública Nº 12|62

Llámase a licitación pública Nº 12, para el día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos, a las 17 30 para la adquisición de leña campana de quebracho colorado tipo ferrocarril, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626, FCGB, Provincia de Salta.

Los pliegos de bases y condiciones generales podrán solicitarse en el servicio Abastecimiento, de este Establecimiento o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego $ 5 m|n.

e.18|4 Nº L-4.474 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.474 v.24|4|62

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-8.743 c.v.|62

Llámase a Licitación Pública número 19, para el día 25 de abril de 1962 a las 10.00 horas para contratar la reparación del buque "Azopardo", apertura en la Dirección de Administración. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.18|4-Nº L-4.453-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.453-v.24|4|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 398-O, hasta el día 23 de mayo de 1962 a las 18 horas, para la provisión y construcción de un galpón guarda coches, por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, sito en la calle Echeverría Nº 995, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 1 250.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuesta: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 30,00 m|n.

e.23 4-Nº L-4.499-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.499-v.4|5|62
e.7 5-Nº L-4.499-v.11|5|62
e.14|5-Nº L-4.499-v.14|5|62

Llámase a Licitación Pública número 396-O, hasta el día 22 de mayo de 1962 a las 18 horas, para la provisión e instalación de dos motobombas para pozo profundo por "ajuste alzado", en el edificio de la Escuela de Fruticultura y Enología - Anexo 25 de Mayo, San Juan. — Presupuesto Oficial: $ 1.400.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 975, San Juan, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 30,00 m|nacional.

e.23 4-Nº L-4.500-v.27|4|62
e.30 4-Nº L-4.500-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.500-v.11|5|62
e.14|5-Nº L-4.500-v.14|5|62

Dirección Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 394-0, hasta el día 15 de mayo de 1962, a las 18 horas para la construcción por "ajuste alzado" de locales en 2º y 3er. piso y modificaciones en portería del edificio Archivo General y Gráfico de la Nación sito en Avda. Leandro N. Alem Nº 250, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 800.000.— moneda nacional. Pliegos, consultas y presentación propuestas. División Licitaciones. Avda. 9 de Julio número 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación, $ 150.— m|n. — Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.11|4-Nº L-4.250-v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.250-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.250-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.250-v.4|5|62

Llámase a Licitación Pública Nº 395-0 hasta el día 17 de mayo de 1962, a las 18 horas, para la modificación del local calderas por "ajuste alzado" del edificio ocupado por el Garage y Talleres de la Policía Federal. Presupuesto oficial: $ 500.000.— moneda nacional. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación: $ 150.— moneda nacional. — Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.11|4-Nº L-4.251-v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.251-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.251-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.251-v.4|5|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras del puente s|calle 3 de febrero y calzada provisoria para desvío de tránsito, Avda. de Circunvalación de Santa Fe, que debía realizarse el día 25 del actual ha sido suspendida.

e.18|4-Nº L-4.455-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.455-v.26|4|62

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 20, tramo Caucete - San Juan, Sec. Km. 1180,5 - Km. 1203 9 que debía realizarse el 23 del actual, ha sido suspendida.

e.18|4-Nº L-4.456-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.456-v.26|4|62

Licitación pública para la construcción calzada lateral lado provincia, entre Avda. de los Constituyentes y cruce en progresiva 19.032,70 y acceso a la Avda. General Paz. — $ 2.707.704,40. — Indispensable presentar en sobre aparte documentación exigida art. 10º y 17º, Pliego Com. de Cond. — Presentación propuestas: 11 de mayo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 13|4 Nº L-4.315 v. 13|4 62.
e. 16|4 Nº L-4.315 v. 18|4 62.
e. 23|4 Nº L-4.315 v. 27|4|62.
e. 30|4 Nº L-4.315 v. 4|5|62.
e. 7|5| Nº L- 4.315 v. 8|5|62.

Licitación pública de las obras de la Ruta 188, tramo Bauen, Río Salado, sección km. 25 — km. 93,553, pesos 13.026.210,60 — Presentación propuestas: 30 de abril, a las 15 horas, en la sala de licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|4 Nº L-4.051 v.6|4|62
e.9|4 Nº L-4.051 v.13|4|62
e.16|4 Nº L-4.051 v.18|4 62
e.23|4 Nº L-4.051 v 24 4|62

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables

Departamento Río Uruguay

Llámase a Licitación Pública número 7, DRU., hasta el día 3 de mayo de 1962, a las 9 horas, para la venta de diversos artículos de ferretería, navales, sanitarios, bazar y repuestos automotores, sin uso. — La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones y Compras — Jordana y Cochabamba — C. del Uruguay. Los elementos y|o materiales se exhiben en: Galpón Nº 1, sito en las calles y localidad nombradas precedentemente. — Depósito de garantía de oferta, 1 o|o de su importe. — Pliego sin cargo. — Ing. Antonio G. Martínez Jefe Depart. Río Uruguay.

e.13|4-Nº L-4.454-v.19|4|62
e.23|4-Nº L-4.454-v.24|4|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Expediente: 5.021|1960

Compuertas destinadas al Establecimiento de Potabilización Suquía (Córdoba), 11|6|1962 a las 15.— Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 y Distrito Córdoba. — Depósito de garantía: pesos 44.200,00 m|n.

e.23|4-Nº L-4.501-v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.501-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.501-v.11|5|62
e.14|5-Nº L-4.501-v.14|5|62

Expediente 4920|1962

Drogas y productos químicos, 15|5|1962 a las 15 y 16. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|4-Nº L-4.457-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.457-v.24|4|62

Expediente 4921|1962

Utiles para laboratorio, 15|5|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18 4-Nº L-4.458-v.18|4 62
e.23|4-Nº L-4.458-v.24|4|62

Expediente 2760|1962

Caños de malaca y caños de hierro galvanizado para desobstruir cloacas, 16|5|1962 a las 15. Marcelo T de Alvear 1840.

e.18|4-Nº L-4.459 v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.459-v.24|4|62

Licitación pública de las obras de la Ruta 151, tramo: Cipolletti, Dique Contraalmirante Cordero. — Presupuesto: $ 104.512.330,80 m|n. — Presentación propuestas: 15 de mayo a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|3-Nº L-3.760-.23|3|62
e.26|3-Nº L-3.760-v.30|3|62
e.2|4-Nº L-3.760-v 6 4|62
e.9|4-Nº L-3 760-v.13 4|62
e.16|4-Nº L-3.760-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-3 760-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-3.760-v.2|5|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO
LOCACIONES Y TRANSPORTES

Expte. 98.089-SC|58

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 27 de abril de 1962 a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimientos, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de a sucursal "Villa Martín Coronado" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la sucursal Villa Martín Coronado (B), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.23|4-Nº L-4.502 v.25|4|62

Expte. 99.540 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 2º (La Plata), para la contratación del transporte local de correspondencia en Quequén (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Quequén, Distrito 2º (La Plata), o a la Dirección de Abastecimiento, Correo Central, Buenos Aires.

e.23|4-Nº L-4.503 v.25|4|62

Expte. 4.014 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 10 horas, en el Distrito 12, (Paraná), para la contratación del transporte de correspondencia entre María Grande y Arroyo Burgos, (Dto. 12).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas María Grande, Arroyo Burgos, Distrito 12, (Paraná), o a la Dirección de Abastecimiento, Correo Central, Buenos Aires.

e.23|4-Nº L-4.504 v.25|4|62

Expte. 86.977 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 27 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 1º, (Rosario), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Los Quirquinchos", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.23|4-Nº L-4.505 v.25|4|62

Expte. 86.180 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 1º, (Rosario), para la contratación del transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio en Rufino, (Dto. 1º), e intercambio con estafeta Nro. 1, Rufino, (Dto. 1º).

Por el pliego de condiciones y demás ocurrir a las oficinas Rufino, Distrito 1º, (Rosario), o a la Dirección de Abastecimiento, (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|4-Nº L-4.506 v.25|4|62

Expte. 5.082 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 15, (Concordia), para la contratación del transporte local de correspondencia en Paso de los Libres, (Dto. 15).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a las oficinas, Paso de los Libres, Distrito 15, (Concordia), o a la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|4-Nº L-4.507 v.25|4|62

Expte. 6.309 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 10 horas, en el Distrito 15, (Concordia), para la contratación del transporte, local de correspondencia en San Salvador, (Dto. 15).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a las oficinas, San Salvador, Distrito 15, (Concordia), o a la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|4-Nº L-4.508 v.25|4|62

Expte. 57.549 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), para contratar el transporte de correspondencia entre Gan-Gan y Bajada del Diablo (Distrito 23).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Gan-Gan, Bajada del Diablo, Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), o a la Dirección de Abastecimiento, Correo Central, Buenos Aires.

e.23|4 Nº L-4.509 v.25|4|62

Expte. 94.536 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 hs., en el Distrito 8º (Mendoza), para contratar el servicio de transporte de correspondencia internacional entre las estaciones Mendoza del F.C.G.S.M. y el F.C.G. Belgrano.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 8º (Mendoza), o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.23|4 Nº L-4.510 v.25|4|62

Expte. 4.005 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar el transporte de correspondencia entre Santa Rosa y General Pico (Dto. 25º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas General Pico, Santa Rosa (Dto. 25º); o a la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central Buenos Aires. — El Director de Abastecimiento.

e.23|4-Nº L-4.511-v.25|4|62

Expte. 04009 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1962, a las 11 horas, en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre San Vicente y Estación Garibaldi (Dto. 5º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina de San Vicente, Distrito 5º, Santa Fe, o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires. — El Director de Abastecimiento.

e.23|4-Nº L-4.512-v.25|4|62

Expte. 92247-SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 30 de abril de 1961, a las 11 horas, en el Distrito 26º (Resistencia), para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "General Pinedo", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 40, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20. — Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Interino).

e.23|4-Nº L-4.513-v.25|4|62

Expte. 57552 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura 30 de abril de 1962, a las 17 horas, en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires, para contratar el servicio de distribución de encomiendas a domicilio, recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones en Bánfield (B.A.), e intercambio con las estafetas Villa Centenario (B) y Villa Barceló (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la Sucursal Bánfield (B.A.) o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires. — El Director de Abastecimiento.

e.23|4-Nº L-4.514-v.25|4|62

Expte. 101.875-SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 27 de abril de 1962, a las 16 horas en la Dirección de Abastecimiento - Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal "Ramos Mejía" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal "Ramos Mejía" (B), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.23|4-Nº L. 4.515-v.25|4|62

Licitación Pública Nº 49|962

Llámase a licitación pública para adquirir: "Aceite de lino, cera, fondo, antióxido, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 3 de mayo de 1962, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.23|4-Nº L. 4516-v.25|4|62

Expediente Nº 78.418-SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 26 de abril de 1962, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal 30 (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal 30 (Buenos Aires), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.).

e.18|4-Nº L-4.460-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.460-v.24|4|62

Expediente Nº 83.726-SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 26 de abril de 1962, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal "Canal San Fernando" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Canal San Fernando (Buenos Aires), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.)

e.18|4-Nº L-4.461-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.461-v.24|4|62

Expte. 58.454 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 26 de abril de 1962, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 36" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal 36 (B) o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.)

e.18|4-Nº L-4.462-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.462-v.24|4|62

Expte. 13.754 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura que tendrá lugar el día 26 de abril de 1962, a las 16 horas en la Dirección de Abastecimiento, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal 9 (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal 9 (Buenos Aires) o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Rogelio A. Feliú, Director de Abastecimiento (Int.)

e.18|4-Nº L-4.463-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.463-v.24|4|62

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(En liquidación)

Lic. Pública de Venta Nº 8.000|62. — Repuestos varios p|reparación de carrocerías Mack C.41. — Apertura 7|5|62, a las 10 horas.

Lic. Pública de Venta Nº 8.001|62. — Leña, carbón de piedra, de coke, columnas de cemento y papeles. — Apertura: 4|5|62, a las 10 horas.

Lic. Pública de Venta Nº 8.002|62. — Uniformes varios. — Apertura: 8|5|62, a las 10 horas.

Valor de cada pliego: m$n. 10.-

Retiro y consulta de los pliegos: Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.16|4 Nº L. 4.386 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.386 v. 27|4|62
e.30|4 Nº L. 4.386 v.2|5|62

Licitación Pública de Venta número 8.003|62. - Aceros en planchuela, Chapas, varillas, caños galvanizados y chapas de aluminio.

Apertura: 11|5|62, a las 10 horas. — Valor del pliego, $ 10. — Consulta y retiro: Bmé. Mitre 3345, Cap.

e.23|4-Nº L. 4.518-v.27|4|62

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 115|62 para la limpieza general (oficinas, pasillos, baños, etc.), de edificios y servicio de provisión y reposición de toallas y repasadores.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 501, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Fecha de apertura: 3 de mayo de 1962, a las 17 hs.

e.23|4-Nº 4.523-v.25|4|62

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitaciones Públicas: 8 Mayo 1962 - 15 Hs. — Chapas asiento de goma - CC. 28|62, Ax. 4. — 9 Mayo 1962 - 15 Hs. — Estopa algodón y mezcla para caja ejes. — OC. 24|62. — 10 Mayo 1962: 15 Hs. — Correas tipo Aragoma, OC. 29|62. — 11 Mayo 1962 - 15 Hs. — Clavos para vía — OC. 48|61. Ax. 1. — 14 Mayo 1962 - 15 Hs. — Caños de acero s|costura — OC. 22|61, Ax. 6. — 15 Mayo 1962 - 15 Hs. — Estopa algodón de color — OC. 24|62. Ax. 3. — Consulta y retiro de Pliegos en Oficina Licitaciones (Subsuelo), de 13 a 17 horas, Avda. Maipú 4 - Capital Federal. — La Gerencia.

e.23|4-Nº L. 4.519-v.27|4|62

A.C.P. 3/62

Llévase a conocimiento de todos los interesados que la Licitación Pública Nº 24.726 61, para la provisión y montaje de un electroducto (línea subterránea de 13,2 Kv.) desde electrocentral en Talleres Córdoba hasta dependencias ferroviarias de Alta Córdoba, subestaciones de transformación, celdas de maniobras y protección, tableros de medición y maniobra y distribución subterránea en baja tensión, que debía realizarse el día 18 de abril de 1962 a las 15,00 horas, ha sido diferida para el día 18 de mayo de 1962 a las 15,00 horas.

La Gerencia.

e.16|4 - Nº L. 4.390 - v.18|4|62
e.23|4 - Nº L. 4.390 - v.27|4|62
e.30|4 - Nº L. 4.390 - v.2|5|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 8|5|62: Lic. Púb. Nº 828-C - 14 hs. — Trajes grises y azules. Sacos de tela tipo gabardina Sacos tropicales. Valor del Pliego, $ 50 m|n.

Apertura 11|5|62: Lic. Púb. Nº 827-C - 14 hs. — Maderas curupay en viga. Madera quina en viga. Madera lapacho en viga. Valor del Pliego, $ 50 m|n.

Retirar Pliegos: Depto. Suministros - Sección Licitaciones - 5º piso - Estación F. Lacroze - Capital, días hábiles, de 12.30 a 15.30 horas.

e.23|4-Nº L. 4.521-v.27|4|62
e.30|4-Nº L. 4.521-v.4|5|62
e.7|5-Nº L. 4.521-v.7|5|62

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 2-5-62: Lic. Púb. 826 - C - 14 hs. Trabajos de interconexión entre la Sub-usina de San Martín (Agua y Energía) y la Sub-usina Rectificadora Lynch (F.C.G.U.). Valor del Pliego $ 150.

Apertura 2.5-62: Lic. Púb. 823 - C - 15 hs. 3.000 kgs. de Estaño en lingotes Valor del Pliego $ 50.

Apertura 2-5-62: Lic. Privada 2751 - 15,30 hs. Block de acumuladores especiales para telegrafía - Puentes para conexión entre block. Repuestos varios para acumuladores.

Retirar Pliegos: Dpto. Suministros - Sección Licitaciones - 5º piso - Est. F. Lacroze - Capital, días hábiles de 12,30 a 15,30 hs.

e.16|4 - Nº L. 4.389 - v.18|4|62
e.23|4 - Nº L. 4.389 - v.24|4|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura: 15|5|62, 15 hs., Nº 1.546 — 400.000 kg. Estopa común de algodón. — 22|5|62: 15 hs., Nº 1.548. — Chapas uso común de acero acanaladas. — 23|5 62: 15 hs., Nº 1.549. — 40.000 kg. Ferromanganeso. — 28|5|62: 14 hs., Nº 1.550 - Vidrio reforzado con alambre — 15 hs., Nº 1.551. — Cojinetes de bancada y de biela.

Consulta y Ventas de Pliegos: días hábiles, de 14 a 17 hs., en Buenos Aires, Depto. Alm. Div. Adq., Avda. Maipú 1302, Of. 424, 4º piso; en Rosario, Depto. Alm., Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 hs.

e.23|4-Nº L. 4.520-v.27|4|62

Licitaciones Públicas

Apertura 2|5'62: 15 hs. Nº 1.543. 50.000 kg. desinfectante uso general. — 15|5|62: 15 hs., Nº 1.546, 400.000 kg. estopa común de algodón. — 16|5|62: 15 hs. número 1.547. 70.000 l. aceite de linaza cocido. — 22|5|62: 15 hs. Nº 1.548, chapas uso común de acero acanaladas. 23|5| 62: 15 hs. Nº 1.549, 40.000 kg. ferromanganeso.

Licitaciones Privadas

Apertura 7|5|62: 15 hs. Nº 6.749, 1 equipo p. encarrilar portátil. — 10|5'62: 15 hs. Nº 6.751, 3.000 portalámparas completos. — 14|5|62: 14 hs. Nº 6.752, 300.000 kg. mezcla asfáltica fina. — 16| 5|62: 14 hs. Nº 6.755, 1.500 kg. bulón p. travesaño, 3.500 pernos p. barra. — 22|5|62: 14 hs. Nº 6.758, 70 válvulas de descarga lateral.

Consulta y ventas de pliegos: días hábiles de 14 a 17 hs., en Buenos Aires, Depto. Alm. Div. Adq., Av. Maipú 1302, of. 424, 4º piso: en Rosario, Depto. Alm., Av. Alberdi y Las Heras de 9 a 11 hs.

e.16|4-Nº L-4.424-v.18|4|62
e.23|4-Nº L- 4.424-v.24|4|62

E. F. E. A.
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
(DEPTO. SUMINISTROS)

Expte.: M.62|50

Llama a licitación pública para la provisión de: "Eclisas tipo barra para riel". — Apertura: 7|5|62, 14 horas. — Precio del pliego y dibujos: $ 70 m|n.

Informes: oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2975. Capital: Federal, de unes a viernes de 13 a 18 horas.

e.17|4-Nº L.4.435-v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.435 v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.435 v.3 5|62

Llámase a Licitación Pública 0.62|12. Día 17 de mayo de 1962, a las 14 horas. Ramal Merlo|Lobos: Renovación vía única entre km. 30,523|48,016 y km. 59.935 61.880. Renovación cambios y vías auxiliares en Estaciones M. Acosta, Id. Paz, Hornos y Las Heras.

Presupuesto Oficial $ 11.797.045.— moneda nacional.

Venta de Pliegos $ 400.—.

Bmé. Mitre Nº 2815. 2º piso.

e.18 4-Nº L-4.464-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.464-v.27.4|62
e.30|4-Nº L-4.464-v.4|5|62

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E.F.F.D E.A.

Licitación Pública Nº 76/61

Provisión de 2 automóviles, 7 "Pick-Up", 1 Jeep y 3 camiones.

Vencimiento: 30|4|62 — 15 horas.

Informes y Pliegos: Of. de Compras, Corrientes 389, 2º P. de 12 a 16 horas.

e.16|4 - Nº L. 4.388 - v.18|4|62
e.23|4 - Nº L. 4.388 - v.27 4|62
e.30|4 - Nº L. 4.388 - v.2|5|62

Licitaciones Públicas Internacionales, C.I.F. Cádiz - España

Nº 70|62: Purificadoras de combustible y de aceite. Vencimiento: 27|5|62, 16 horas.

Nº 71|62: Servomotor Electro-Hidráulico. Vencimiento: 1|6|62, 16 horas.

Nº 72|62: Molinete de Ancla. Vencimiento: 5|6|62, 16 horas.

Nº 74|62: Grupo Electrógeno de Emergencia. Vencimiento: 19|6|62, 16 horas.

Nº 75|62: Equipo para carga de baterías. Vencimiento: 26|6|62, 16 horas.

Valor de los pliegos: $ 500.00 c|u.

Informes y Pliegos: Of. de Compras, Av. Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 hs.

e.16|4 Nº L. 4.387 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.387 v.27|4|62
e.30|4 Nº L. 4.387 v.2|5|62

Lic. Pública Nº 69|62 — Transformación y Reparación Lancha "Lunaria" — Vto.: 7|5|62 16 horas. — Valor pliego: $ 500. Informes y Pliegos: Corrientes 389, 2º piso. Of. de Compras de 12 a 16 horas. — El Administrador General.

e.9|4-Nº L.4.192-v.13|4 62
e.16|4-Nº L.4.192-v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.192-v.24|4|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Prorrógase el llamado a Licitación Pública Nº 11|62, para la adquisición de 20 motoestibadoras de hasta dos toneladas de capacidad, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos. Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, hasta el día 7 de junio de 1962, a las 16 horas. Retiro de pliegos en la Dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas. — Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Suministros.

e.9|4-Nº L-4.200-v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4 200-v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.200-v.24|4|62

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 447|62. — Para contratar los servicios de lavado y planchado de prendas. Apertura: 8 de mayo de 1962 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. Los pliegos de bases y condiciones pueden ser consultados y retirados sin cargo en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9.00 a 12.00 y de 13.30 a 17.00 horas.

e.23|4-Nº 4.522-v.27|4|62

Licitación Pública Nº 443|62

Por la adquisición de jamón crudo y cocido. — Apertura: El 26 de abril de 1962, a las 10 horas en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

e.12|4-Nº L-4.275 v.13|4|62
e.16|4-Nº L-4.275 v.18|4|62
e.23|4-Nº L-4.275 v.27|4|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Las Heras 1844 Capital

Licitación Pública Nº 13 62
Expediente Nº 736.985

Llámase a licitación pública para la provisión de diversos tipos de papel en blanco.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 329, 9º piso, Capital, el día 2 de mayo de 1962, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1962.

e.23|4-Nº L.4.528-v.25|4|62

Licitación Pública Nº 9|62
Expediente Nº 730.311

Llámase a licitación pública para la provisión de 282 pares de zapatos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 329, 9º piso, Capital, el día 2 de mayo de 1962, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1962.

e.23|4-Nº L.4.529-v.25|4|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 9.477|62

Llámase a Licitación Pública Nº 117|62 para el día 30 de abril de 1962, a las 17.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción (P|Dirección de Exámenes de la población) y durante el año 1962. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de equipo de abreugrafía y equipo de rayos X.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.23|4-Nº 4.524-v.25|4|62

Expediente Nº 10.125|62

Llámase a Licitación Pública Nº 105|62, para el día 15 del mes de mayo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia (P|diversas dependencias de este Ministerio), y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adq. de leches en polvo y derivados.

Buenos Aires, 23 de abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.23|4-Nº L-4.525-v.27|4|62
e.30|4-Nº L-4.525-v.4|5|62
e.7|5-Nº L-4.525-v.7|5|62

Expediente Nº 10.095|62

Llámase a Licitación Pública número 113|62, para el día 30 del mes de abril de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia (Para: Hospital de Pediatría Dr. Pedro de Elizalde), y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de elementos farmacéuticos y dietéticos.

Buenos Aires, 9 de abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.23|4-Nº L-4.526-v.25|4|62

Expediente Nº 9.478|62 y agregados

Llámase a Licitación Pública número 116|62, para el día 14 del mes de mayo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: estreptomicina, despaclina, distreptícina, ACTH, penicilina, cloramfenicol, dexametazona, prednisolona, tetraciclina, kanamicina, rauwolfia, etc.

Buenos Aires, 13 de abril de 1962. — El Director General de Administración.

e.13|4 Nº L-4.465 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.465 v.27|4|62
e.30 4 Nº L-4.465 v.4|5|62

Expediente Nº 16.132.62

Llámase a Licitación Pública número 111|62, para el día 27 del mes de abril de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: hilado de algodón.

Buenos Aires, abril 5 de 1962. — El Director General de Administración.

e.13 4 Nº L-4.466 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.466 v.24|4|62

Expediente Nº 9.468|62

Llámase a Licitación Pública Nº 115|62, para el día 11 del mes de mayo de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de gasa hidrófila F. A.

Buenos Aires, 17 de abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.17|4-Nº L.4.436 v.18|4 62
e.23|4-Nº L.4.433 v 27|4|62
e.30|4-Nº L.4.436-v.3|5|62

Expediente Nº 9.473|62

Llámase a Licitación Pública Nº 114|62, para el día 11 del mes de mayo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. agujas hipodérmicas, jeringas, sondas varias, termómetros, tubos de goma, etcétera.

Buenos Aires, 17 de abril de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.17|4-Nº L.4.437-v.18|4 62
e.23|4-Nº L.4.437 v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.437-v.3|5|62

Expediente Nº 9 469|62

Llámase a Licitación Pública Nº 110|62, para el día 9 del mes de mayo de 1962 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y producción y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adq. de Algodón F. A., Casa Hidrófila F. A. y lienzo para vendas. — Buenos Aires, abril 13 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.13|4-Nº L.4.325-v.13|4|62
e.16|4-Nº L.4.325-v.18|4|62
e.23|4-Nº L.4.325-v.27|4|62
e.30|4-Nº L.4.325-v.30|4|62

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA
TUCUMAN

Expediente Nº 52.894|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62 para el día 2 de mayo de 1962, a horas 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla de Tucumán, durante el año 1962. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo de dicho organismo, sito en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones), Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: sábanas, toallas, bolsas portaequipo, bolsitas, botines patria, camisas, caramañolas, carteras de loneta, mamelucos, pantalones, sombreros y carpas de lona. — Tucumán, 11 de abril de 1962. — Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.23|4-Nº L-4.527-v.25|4|62

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Av. Vélez Sársfield 563 Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 32 62 para el día 2 de mayo de 1962, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: "papel Subglacé e Ilustración".

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e 18|4 Nº L-4.467 v.18|4|62
e.23|4 Nº L-4.467 v.24 4.62

Llámase a Licitación Pública Nº 31|62, para el día 2 de mayo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: huevos embrionados de gallina Leghorn.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.18|4 Nº L-4.468 v.18|4 62
e.23|4 Nº L 4.468 v.24|4|62

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 2.733|62

Llámase a Licitación Pública Nº 31|62 para el día 14 de mayo de 1962, a las 16 horas, para contratar la adquisición de drogas y productos químicos, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Oliva, Córdoba; Guaymallén, Mendoza; Salta; Santiago del Estero; Tucumán; Chilecito, La Rioja; Santa Rosa, La Pampa; Villa Mercedes San Luis; para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1961|62. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas Sección Licitaciones Públicas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo.

e 18|4 Nº L-4.469 v 18|4|62
e 23|4 Nº L-4.469 v.27|4|62
e.30|4 Nº L-4.469 v.4|5|62

Expediente 2.032|62

Llámase a Licitación Pública Nº 28|62, para el día 7|5|62, a las 16 horas, para contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1961|62. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y ventas, sección Licitaciones Públicas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo.

e.11|4 Nº L. 4.259 v.13|4|62
e.16|4 Nº L. 4.259 v.18|4|62
e.23|4 Nº L. 4.259 v.26|4|62

PODER LEGISLATIVO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública, expediente Nº 3.932 AA por la provisión de revistas extranjeras en idioma francés, correspondientes al año 1961. — A tal efecto, podrán retirarse pliegos de condiciones en Biblioteca del Congreso, Sección Compras y Suministros. H. Yrigoyen 1844, de 9 a 13 hs. — Apertura: 14|6|62, 16 hs.

e.23|4-Nº L.4.530-v.25|4|62

Llámase a licitación pública, Expediente Nº 3.929, por la provisión de revistas extranjeras, en idioma inglés, correspondientes al año 1961. A tal efecto podrán retirarse pliego de condiciones, en Biblioteca del Congreso, Sección Compras y Suministros. H. Yrigoyen 1844, de 9 a 13 hs. — Apertura: 11|6|62, 16 hs.

e.23|4-Nº L.4.531-v.25|4|62

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 72|962, para el día 7 de mayo de 1962, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "un montacarga de 300 kilogramos aproximadamente" para uso de la División Suministros.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.23|4-Nº L.4.532-v.25|4|62

Llámase a Licitación Pública Nº 73|962, para el día 7 de mayo de 1962, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición varios impresos para atender las necesidades de diversos organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Cap. Federal.

e.23|4-Nº L.4.533-v.25|4|62